

# ÁLVARO

UN PRESIDENTE

DIFERENTE

# *UNA DEMOCRACIA QUE RESUELVE*

*por Álvaro Ramos Chaves*

PROGRAMA DE GOBIERNO 2026-2030

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

# PRESENTACIÓN

**Costa Rica está lista para un Estado diferente.** Compuesto de personas y perspectivas diferentes. Que rescata lo mejor del pasado, con visión de futuro. Si nuestra casa tiene goteras, no le prendemos fuego a la casa, sino que nos subimos al techo a repararlas.

Para la **democracia que resuelve**, para la Costa Rica que anhelamos, aún falta mucho por mejorar. Estudiamos los errores del pasado que han desencantado a una población frustrada y apostamos por reformas sobrias, con sustento técnico, donde siempre en el centro estén la comunidad, las familias, las personas. Si nos equivocamos, que sea en favor de los que menos oportunidades tienen. Estamos en un ciclo geopolítico muy inestable, que requiere de **solidaridad** cuando los cambios repentinos afecten a nuestros compatriotas.

Si hay miedo ante el peligro o la incertidumbre, somos valientes y recuperaremos la **confianza** como valor central de nuestra sociedad. El **diálogo** es indispensable porque los problemas se han vuelto mucho más complejos que en el pasado y se necesitan múltiples perspectivas para entenderlos en todas sus facetas. Así, construiremos la **Nueva Costa Rica** desde la confianza y el diálogo respetuoso, que da dignidad a quienes participan y se sienten escuchados.

Un **tejido social** en que empoderaremos a quienes participan en la sociedad civil y los gobiernos locales. Esta descentralización del poder con ciudadanos cercanos a la toma de

decisiones tiene dos beneficios: la democracia se fortalece y los problemas se resuelven más rápido. Además se utilizarán **mesas ejecutivas** que conecten a los tomadores de decisiones con los afectados por los problemas.

Defenderemos siempre tres derechos humanos fundamentales -tres bienes públicos de calidad-: **seguridad, salud y educación**. Nuestras familias merecen salir a la calle sin miedo, merecen sentir que si se enferman los atenderán pronto, merecen sentir que viven en un pueblo educado, que sabe discernir la verdad de la mentira utilizando la técnica y la ciencia para construir oportunidades.

Apostaremos por tres motores de desarrollo nacionales para los que este país tiene vocación: Primero, el motor **agroalimentario**, al que pondremos alfombra roja, reduciendo los riesgos en la comida que consumimos y potenciando la que exportamos. Segundo, el motor de **ciencias de la vida**, el cual incluye dispositivos, insumos y servicios médicos, así como microbiología, farmacia y software clínico, con gran potencial de escalar en la cadena de valor a nivel mundial. Tercero, el motor **turístico**, asegurando encadenamientos locales y complementariedad con la economía azul y verde.

La estrategia de desarrollo nacional tiene dos vertientes: Primero, es multipolar, enfatizando **ciudades emergentes** periféricas como Liberia, Ciudad Quesada, Guápiles y San Isidro del General, con infraestructura

logística y de alta tecnología para bajar los costos de producción y destrabar los motores de desarrollo nacional y local. Segundo, la política de desarrollo productivo está orientada a los **clústeres o aglomeraciones productivas**, que coordinan las políticas públicas para hacer crecer un conjunto afín de empresas grandes y pequeñas con encadenamientos y valor agregado.

**El costarricense debe ser líder en su capacidad de convivir en paz, con el ambiente y con la tecnología.** Desde la abolición del ejército construimos una cultura interna que resuelve conflictos hablando y no por las armas, cultura que debemos recuperar. Nos distinguimos

por nuestros parques nacionales y por haber reforestado el país.

El siguiente paso es la ecología integral y la adaptación climática. Finalmente, debemos dominar la tecnología y que ésta no nos domine, sea la inteligencia artificial o las redes sociales en nuestros teléfonos. Estos liderazgos a su vez nos definen y diferencian de cara a nuestra política exterior, que deberá estar orientada a promover el desarrollo de Costa Rica.

**En síntesis, haremos que la democracia resuelva los problemas de los costarricenses y recupere su confianza.**



# AGRADECIMIENTOS

A la Secretaría del programa de gobierno dirigida por el Dr. Marvin Taylor Dormond, coordinado por Massimiliano Devoto Chen por su rigor, entrega en cada etapa del proceso, así como también a todo el equipo que fue parte de este esfuerzo:

- Alexander Cuadra Hernández
- Jorge Cruz Hernández
- Montserrat Ruiz Guevara
- Laura Arguedas Mejía
- Santiago Villalobos Rosenberg
- Fabrizio Delgado Villalobos
- José Francisco Solís Molina
- Raúl Campos Requenes

A todo el equipo del Instituto de Capacitación Rodrigo Facio (ICARF) y a Esteban Izaguirre por su acompañamiento constante y la fantástica colaboración técnica del Instituto. Su labor diligente y altamente efectiva hizo posible que las ideas recolectadas en los encuentros territoriales se convirtieran en diagnósticos y propuestas.

Y finalmente, agradecemos a las más de **más de 1.000 personas en todo el país** que aportaron sus ideas, propuestas y experiencias para construir “Una Democracia que Resuelve”, el programa de gobierno que nace desde la gente y para la gente.

**Cada aporte, cada conversación y cada encuentro nos acercó más a la Costa Rica que soñamos:** una nación que escucha, que dialoga y que encuentra soluciones juntos.

Gracias por creer, por participar y por construir con nosotros un futuro donde la **democracia no sea solo un ideal, sino una fuerza viva** que resuelve los problemas reales de las personas.

El contenido de este Programa de Gobierno surge del trabajo de más de 1000 personas, articuladas en 39 grupos de trabajo, 14 encuentros territoriales, y el aporte directo del candidato. La IA fue una herramienta útil para ordenar evidencia, ayudar a sintetizar los múltiples aportes de comisiones y grupos del PLN, listados en las referencias, verificar e investigar con rapidez y contribuir a mejorar la calidad editorial, haciendo el proceso de consolidación de voluminosos aportes por parte del equipo de trabajo más eficaz y eficiente. Esta tarea se ejecutó siempre bajo la verificación y supervisión de nuestro equipo, de forma que errores y omisiones son responsabilidad del equipo humano involucrado en este proceso.

# TABLA DE CONTENIDO

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN</b>                                       | <b>2</b>  |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b>                                    | <b>4</b>  |
| <b>BIENES PÚBLICOS</b>                                    | <b>6</b>  |
| Seguridad y paz                                           | 7         |
| Educación                                                 | 10        |
| Salud                                                     | 13        |
| <b>MOTORES DE DESARROLLO</b>                              | <b>15</b> |
| Motor Agroalimentario                                     | 16        |
| Motor Ciencias de la vida                                 | 18        |
| Motor Turismo sostenible y regenerativo                   | 20        |
| <b>LIDERAZGO AMBIENTAL</b>                                | <b>22</b> |
| Emergencia climática e institucional                      | 23        |
| Economía circular y gestión integral de residuos          | 25        |
| Gobernanza marina                                         | 25        |
| Conservación de la biodiversidad y conectividad ecológica | 26        |
| Agua y saneamiento para todos                             | 27        |
| <b>TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>                        | <b>28</b> |
| Jóvenes                                                   | 29        |
| Mujeres                                                   | 30        |
| Relaciones sociolaborales                                 | 31        |
| Deporte y cultura                                         | 31        |
| Cooperativismo                                            | 33        |
| Solidarismo                                               | 34        |
| Poblaciones específicas                                   | 34        |
| Animales de compañía                                      | 35        |
| <b>DESAFÍO ECONÓMICO</b>                                  | <b>36</b> |
| Empleo y economía interna                                 | 37        |
| Protección social                                         | 37        |
| Inclusión y desarrollo financiero                         | 38        |
| Estabilidad y crecimiento económico                       | 39        |
| Alianzas Público Privadas (APP)                           | 40        |
| <b>EQUIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL</b>             | <b>42</b> |
| <b>VOZ Y PROPUESTAS DE LAS PROVINCIAS</b>                 | <b>46</b> |
| Limón                                                     | 47        |
| Puntarenas                                                | 48        |
| Guanacaste                                                | 49        |
| Heredia                                                   | 51        |
| Cartago                                                   | 52        |
| Alajuela                                                  | 52        |
| San José                                                  | 54        |
| Desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas           | 54        |
| <b>POLÍTICA EXTERIOR</b>                                  | <b>57</b> |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b>                                    | <b>59</b> |
| Vial y Ferroviaria                                        | 60        |
| Aeroportuaria                                             | 60        |
| Portuaria                                                 | 61        |
| Energía                                                   | 62        |
| Telecomunicaciones                                        | 62        |
| Vivienda                                                  | 63        |
| <b>FUENTES CITADAS Y CONSULTADAS</b>                      | <b>64</b> |

# 1. BIENES PÚBLICOS

Como bienes públicos sobresalen la seguridad, la salud y la educación, a continuación, un detalle de los principales problemas que giran en torno a estos, así como las iniciativas estratégicas propuestas para **enfrentarlos de manera firme y decidida.**

## I.1 SEGURIDAD Y PAZ

### 1.1.1 REALIDAD NACIONAL

Con el fin de salvaguardar la integridad física de todas las personas habitantes de Costa Rica y priorizar la salud pública como derecho inalienable, se propone enfrentar la criminalidad desde tres frentes: la prevención, la contención y la represión del delito, esfuerzo que será complementado con acciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas, el tratamiento y la rehabilitación de personas consumidoras de estas sustancias.

Por la ubicación estratégica de Costa Rica en el istmo centroamericano, el país ya no solo es un puente para el tránsito internacional de drogas, sino se ha convertido en un consumidor atractivo, en una bodega clave para el almacenaje temporal de drogas, además de un importante exportador de cocaína hacia Estados Unidos de Norte América y el continente europeo.

Aunado a esto, sobresalen otros delitos asociados al narcotráfico, los cuales agravan la situación del país, entre estos destacan el sicariato, el lavado de dinero, el tráfico y la trata de personas, los préstamos gota a gota, el tráfico de armas de fuego, los ciberataques, la expansión de grupos criminales asociados a organizaciones criminales internacionales, la corrupción, entre otros.

Sumado a esto, y de acuerdo con el Organismo de Investigación Judicial (2025) citado por Noticias Repretel, al 06 de octubre de 2025 se registran un total de 675 homicidios dolosos. Por su parte, la violencia contra las mujeres atraviesa un momento crítico, según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial (2025), a agosto de 2025 se contabilizaron un total de 53 mujeres fallecidas, de las cuales 27 muertes responden al delito de femicidios.

Seguidamente, las iniciativas para abordar la problemática antes descrita.

### 1.1.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**1.1.2.1** Puesta en operación de un Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), herramienta tecnológica de avanzada que busca mejorar la seguridad, blindar tecnológicamente las fronteras (aérea, terrestre y marítima), potenciar la respuesta a emergencias.

**1.1.2.2** Habilitación de más espacios carcelarios con la construcción de un Centro de Atención Institucional Multinivel para privados de libertad de bajo perfil.

**1.1.2.3** Creación de al menos 6.000 nuevas plazas a distribuir entre los distintos órganos policiales del país.

**1.1.2.4** Creación de al menos 84 plazas para profesionales en Psicología y 84 plazas para profesionales en Trabajo Social, especializados en ciclos de violencia y des victimización de mujeres y adolescentes. Dichas plazas serán asignadas a las Oficinas de la Mujer.

**1.1.2.5** Creación de un Laboratorio Balístico Biométrico (LABB) de alta tecnología.

**1.1.2.6** Realización de mega operativos en las 40 comunidades identificadas y zonas turísticas con índices delincuenciales más elevados.

**1.1.2.7** Rescate de espacios públicos, parques y centros de recreación comunitaria.

**1.1.2.8** Compra de al menos 100 vehículos y reparación de aproximadamente 2.062 en mal estado. Paralelamente, blindaje de al menos 10 vehículos incautados al narcotráfico para que transiten en aquellas comunidades caracterizadas por sus altos índices de delincuencia y adaptación de 12 vehículos, uno por región, al menos, para que funciones como ‘Patrullas Fucsia’, las cuales serán dedicadas a abordar de manera integral la violencia intrafamiliar.

**1.1.2.9** Reparación de aproximadamente 200 Delegaciones Policiales que poseen registro de orden sanitaria.

**1.1.2.10** Reactivación del Consejo de Seguridad Nacional y de la Dirección Nacional de Supervisión Policial.

**1.1.2.11** Conformación de una Fuerza de Operación Conjunta (FOC) contra el tráfico internacional de drogas, la cual estará constituida por: a) la Fuerza de tarea del Pacífico; b) la Fuerza de tarea del Caribe; y c) la Fuerza de tarea Portuaria.

**1.1.2.12** Puesta en operación del Proyecto de inversión pública “Educando para prevenir”, con el cual los contenedores incautados al narcotráfico serán convertidos en aulas móviles para los habitantes de los barrios más peligrosos y vulnerables del país.

**1.1.2.13** Puesta en operación del Proyecto de la inversión pública “Bailando para vivir”, el cual estará dirigido a niños y jóvenes del sector educativo formal.

**1.1.2.14** Puesta en operación del Programa formativo “Informando y formando para la prevención y la concientización de adicciones”, el cual será elaborado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) con el apoyo técnico del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

**1.1.2.15** Incremento del presupuesto Institucional del Ministerio de Justicia y Paz (MJP) para que los Centros Cívicos para la Paz amplíen su oferta de servicios artísticos y deportivos.

**1.1.2.16** Asignación de oficiales de la Fuerza Pública en las afueras de Centros Educativos de todo el país, en la apertura y cierre de estos.

**1.1.2.17** Modernización de la malla curricular de la Escuela Nacional de Policía, dando énfasis a temas como inteligencia en sus diversas modalidades, doctrina de servicio, modelo de gestión, entre otros.

**1.1.2.18** Modernización de la infraestructura tecnológica del Centro de Intervención de las Comunicaciones y compra de las licencias necesarias para intervenir las aplicaciones de mensajerías instantáneas.

**1.1.2.19** Diseño y lanzamiento de una campaña educativa dirigida a niños y jóvenes la cual estará enfocada a combatir la narco cultura, así como a fortalecer valores y principios personales, familiares y de convivencia comunal.

**1.1.2.20** Creación de Servicios de Salud Mental y Psiquiatría en Hospitales regionales y periféricos.

**1.1.2.21** Creación de los Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAM) en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para tratar el problema de las adicciones, la patología dual y los trastornos mentales.

**1.1.2.22** Reorganización administrativa integral de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), el IAFA, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública (MSP).

**1.1.2.23** Reactivación o fortalecimiento, según corresponda, de las “Unidades de Análisis e Inteligencia” ubicados en los principales puertos del país (APM Terminales, Caldera y Moín - JAPDEVA), a favor de la prevención y la represión del tráfico ilícito de drogas y demás mercancías, que usan la vía marítima para delinquir.

**1.1.2.24** Compra e instalación de escáneres avanzados, además de sellos electrónicos o precintos inteligentes, con el propósito de: a) revisar los contenedores sin abrir; y b) alertar la apertura de contenedores, cuando estos sean violentados por la criminalidad organizada.

**1.1.2.25** Actualización y mejora sustantiva de la actual oferta preventiva del IAFA.

**1.1.2.26** Reactivación o creación, según corresponda, de las Oficina de la Mujer en los Gobiernos Locales de cada cantón, en acatamiento a la normativa vigente. Asimismo, en aquellas zonas alejadas territorialmente de dichos gobiernos, se habilitará dicha opción en los Equipos Básicos de Asistencia Integral en Salud (EBAIS) de la CCSS.

**1.1.2.27** Diseño de un programa de capacitación y formación para niños y jóvenes que integre temas como: a) Masculinidad; b) Detección de conductas violentas; c) Autoestima y autosuperación; d) Información de cuándo, cómo y dónde denunciar; y e) Empoderamiento.

**1.1.2.28** Diseño y ejecución de un programa de formación dirigido a jueces, fiscales y a funcionarios del: Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en aras de mejorar la atención de víctimas y a favor de la desvictimización.

**1.1.2.29** Diseño y socialización de un “Protocolo de prevención de femicidios y violencia” para fiscales, jueces y el OIJ, que cumpla los requerimientos internacionales de la Sentencia “González y otras (‘Campo Algodonero’) vs. México” con fecha 16 de noviembre de 2009 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Serie C Nº205.

**1.1.2.30** Control eficiente de sectores de nuestra economía como el primario (ganadería, pesca, entre otros), el secundario (industria manufacturera, construcción y otros) y el terciario (comercio, transporte y otros) evitando así que sean utilizados por organizaciones criminales que desean legitimar su dinero.

**1.1.2.31** Implementación de Régimen de Excepción General (Amnistía).

**1.1.2.32** Resolución de la mora migratoria que existe en más de 15,000 casos de regularización

de extranjeros que aguardan sin una solución hasta ahora.

**1.1.2.33** Desarrollo de “Barridos operativos” para el control laboral en centros de trabajo del Gran Área Metropolitana y zonas turísticas del país.

**1.1.2.34** Creación de la carrera técnica “Ciberseguridad empresarial” dirigida prioritariamente a los micro, pequeños y medianos empresarios.

**1.1.2.35** Puesta en operación del “Programa Nacional de Bienestar Digital”, por parte del MEP, el cual se dirigirá a la educación de niños y jóvenes sobre los riesgos de la hiperconectividad y hábitos saludables, incorporando módulos obligatorios de alfabetización mediática y ciberseguridad personal.

**1.1.2.36** Mejora paulatina a infraestructura deficiente y obsoleta del Sistema Penitenciario del país.

**1.1.2.37** Diseño y puesta en operación del Proyecto “Segunda oportunidad” para la: a) reconstrucción del tejido social; b) prevención del delito; c) justicia restaurativa; y d) inserción social.

**1.1.2.38** Presentación a la corriente legislativa de proyectos de reformas parciales o integrales, según corresponda a: Ley N°8204, Ley N°7410, Ley N°8764, Ley N°5395, Ley N°7472, Artículos 43 y 55 del Código Penal, Ley N°9095, Ley N°8316, Ley N°7530, Ley N°10412.

## 1.2 EDUCACIÓN

### 1.2.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica atraviesa una crisis estructural en su sistema educativo que amenaza su rol histórico como motor de desarrollo humano, social y productivo. La reducción sostenida de la inversión pública, la fragmentación institucional, la desigualdad territorial y social, así como el rezago en aprendizajes, han debilitado la educación pública como pilar del Estado social de derecho.

El Programa Estado de La Nación (2023), la Comisión Económica para América Latina (2022), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021), entre otros organismos, señalan que las deficiencias identificadas comprometen la movilidad social y el desarrollo sostenible del país, afectando mayormente a zonas rurales, indígenas y costeras, donde las brechas educativas limitan las oportunidades y perpetúan la desigualdad intergeneracional.

Así las cosas, la creciente desigualdad educativa está marcada por brechas en cobertura, calidad de aprendizajes, acceso a infraestructura física y digital, además de oportunidades de desarrollo. La situación señalada se agrava por condiciones de pobreza (504.000 estudiantes pobres en 2020, 58% en pobreza extrema) y por una alta proporción de jóvenes fuera del sistema educativo y laboral (“Ninis”), lo que evidencia una política social y educativa deficiente y carente de planificación, coordinación y eficacia.

Según estas instancias, la actualización curricular avanza de forma desigual y carece de una

integración plena de competencias del siglo XXI como las denominadas ‘STEAM’, acrónimo del inglés que representa las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, mientras que la educación abierta y a distancia, todavía no logra revertir las desigualdades acumuladas.

Ahora bien, a pesar de contar con un sistema universitario reconocido en la región, la última década ha estado marcada por huelgas prolongadas, recortes presupuestarios, la pandemia y deficiencias estructurales no atendidas, que han agudizado el rezago y ampliado brechas en cobertura, calidad y pertinencia. A esto se suma, la Educación para la Atención de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) la cual es clave para garantizar el derecho a la educación a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

A la fecha, esta modalidad educativa apenas alcanza a aproximadamente 200.000 estudiantes, atendidos por 12.000 funcionarios en 1.000 centros educativos distribuidos en las 27 Direcciones Regionales del país.

Por su parte, pese a que la educación técnica es un pilar para el desarrollo económico y social, al formar capital humano calificado que responda a las necesidades del mercado laboral, esta enfrenta desafíos estructurales como la falta de acceso equitativo, la desconexión con los sectores productivos estratégicos y deficiencias en calidad e infraestructura.

Actualmente, la oferta de programas técnicos no siempre responde a las transformaciones del modelo económico y productivo nacional, persistiendo la brecha entre los contenidos curriculares y las demandas de sectores como tecnologías emergentes, energías limpias, agroindustria, manufactura avanzada y turismo sostenible.

Además de lo enunciado, el sistema educativo enfrenta importantes retos en atención, con aumento de problemáticas como el bullying, los trastornos del neurodesarrollo, la ansiedad, la depresión y los intentos de suicidio, aparte de aquellos desafíos dirigidos a una educación inclusiva y pertinente que preserve las lenguas originarias, fortalezca las identidades culturales y promueva el bilingüismo como herramienta de desarrollo y competitividad.

Finalmente, y sin que esto sea menos importante, se evidencia la urgencia de que la Inteligencia Artificial se aplique de forma inclusiva, equitativa, centrada en el ser humano y respetuosa de la privacidad. Seguidamente, las iniciativas propuestas para abordar la problemática antes descrita.

## 1.2.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**1.2.2.1** Restablecimiento la inversión pública en educación hasta alcanzar gradualmente el 8% del PIB, con enfoque de equidad territorial y social, priorizando infraestructura, calidad docente y programas de inclusión.

**1.2.2.2** Formalización de un pacto multisectorial que: a) unifique la visión educativa del país; b) blinde su financiamiento; y c) oriente una reforma pedagógica, curricular y de gobernanza para el periodo 2026–2050.

**1.2.2.3** Articulación del sistema educativo con el desarrollo humano, social, productivo y ambiental del país, mediante alianzas territoriales, el fomento de la pertinencia curricular y la promoción de la educación para la transición eco-social.

**1.2.2.4** Solución al déficit de infraestructura educativa de manera progresiva y territorial, para que sea resiliente y genere ambientes óptimos de aprendizaje. Para esto, se priorizarán aquellas regiones más necesitadas, además de integrar infraestructura digital y entornos culturales.

**1.2.2.5** Acceso universal, equitativo y de calidad a servicios integrales de educación y atención para la primera infancia (0-6 años), fortaleciendo cobertura, infraestructura, formación docente especializada y articulación entre educación, salud y protección social, con prioridad para poblaciones vulnerables.

**1.2.2.6** Impulso a la educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, mediante la innovación pedagógica, una oferta curricular pertinente, el fortalecimiento de vínculos comunitarios y una infraestructura accesible y equitativa.

**1.2.2.7** Posicionamiento de la EPJA como una oferta educativa flexible, pertinente y articulada con el sector productivo, que promueva el acceso a empleo, emprendimiento y desarrollo profesional.

**1.2.2.8** Fortalecimiento de la educación técnica mediante la alineación de los programas educativos con las demandas del mercado laboral y los sectores clave del país, promoviendo la vinculación de esta con el modelo económico y productivo nacional.

**1.2.2.9** Fomento del bilingüismo español - inglés como herramienta fundamental para el desarrollo y promoción de empleabilidad, integrando el inglés como competencia transversal desde la educación inicial hasta la superior, con énfasis en comunicación funcional y terminología técnica de sectores estratégicos (inglés para negocios, turismo, tecnología).

**1.2.2.10** Innovación pedagógica con una oferta curricular dirigida al fortalecimiento de vínculos comunitarios, infraestructura accesible y equitativa, así como a modalidades académicas (Colegios: artísticos, deportivos, humanísticos, bilingües y secciones bilingües, bachillerato internacional o científicos).

**1.2.2.11** Promoción de competencias docentes en metodologías activas apoyadas en tecnología, fomentando el uso de recursos educativos abiertos y multilingües.

**1.2.2.12** Desarrollo de habilidades para la vida y la sana convivencia mediante la transformación pedagógica, el fomento del pensamiento crítico, la participación comunitaria y la cultura de paz.

**1.2.2.13** Creación de la Ley Marco de Formación para la Empleabilidad que establezca un sistema nacional de formación vinculando al Instituto Nacional de Aprendizaje, al Ministerio de Educación Pública, las Universidades y al Sector Privado.

**1.2.2.14** Reformar los planes de estudio para incluir competencias digitales, socioemocionales y ambientales, además de fortalecer la educación técnica y STEM.

**1.2.2.15** Diseño y puesta en operación de una política pública a favor de la educación superior para que: a) aborde los desafíos que posee a nivel público y privado; y b) mejore la gobernanza a través de acciones coordinadas y planificadas del gobierno entre actores.

**1.2.2.16** Impulso a la conectividad universal para llevar internet de alta velocidad y dispositivos a todas las escuelas y colegios, priorizando las zonas rurales e indígenas.

**1.2.2.17** Puesta en operación del Programa “Permanencia escolar” el cual promoverá sistemas de alerta temprana, becas y apoyos socioeconómicos para prevenir el abandono y la brecha de género.

**1.2.2.18** Dotación a las instituciones educativas de profesionales en psicología, psicopedagogía, trabajo social, enfermería con especialidad en salud mental y orientación vocacional.

**1.2.2.19** Priorización del trabajo decente, derechos y garantías laborales para la protección y el bienestar laboral de los y las trabajadoras de la educación costarricense.

**1.2.2.20** Diseño e implementación de una política salarial que sea equitativa y justa: i) a favor de los docentes, cocineras(os), oficinistas, conserjes, agentes de seguridad, auxiliares de vigilancia; ii) para la atención de la disyuntiva del salario global ante el salario compuesto; y iii) la eliminación de los elementos legales que afectan las jornadas laborales e impiden el pago de recargos, aumentos de jornada, aumentos de lecciones y demás componentes salariales.

**1.2.2.21** Revisión de la implementación de los 200 días lectivos y diseño de propuesta de un nuevo calendario escolar a favor de la educación, los estudiantes y los docentes, entre otro personal.

## 1.3. SALUD

### 1.3.1. REALIDAD NACIONAL

La salud es un derecho y un elemento central del bienestar. Sin embargo, el sistema costarricense enfrenta fragmentación, retrasos tecnológicos, rigidez institucional y desigualdades territoriales, agravados por una administración que ha dañado la gobernanza y la autonomía histórica de la Caja Costarricense del Seguro Social. La propuesta de reforma plantea un modelo de salud universal, solidario y centrado en la persona, que integre la promoción, la prevención, el tratamiento y los cuidados paliativos. Este modelo debe ser intersectorial, abordando factores determinantes como educación, trabajo, ambiente, vivienda y movilidad. Solo así se garantizará que nadie quede rezagado y que el derecho a la salud se traduzca en servicios oportunos y de calidad.

El nuevo modelo de salud propone crear redes integradas de servicios centrados en las personas. Se debe mejorar la coordinación entre la CCSS y los servicios privados, mediante convenios y plataformas tecnológicas que permitan compartir expedientes, historial médico y resultados, todo bajo la rectoría del Ministerio de Salud. La digitalización es un pilar: la rectoría digital permitiría implementar historias clínicas electrónicas únicas, telemedicina y vigilancia epidemiológica en tiempo real.

Otro eje es la fuerza laboral en el sector salud. Se requiere un diagnóstico nacional sobre brechas en personal de la salud, para promover su formación y retención. La innovación tecnológica se potenciará mediante un comité de evaluación de tecnologías sanitarias que

apoye la incorporación de medicamentos y equipos basados en evidencia. Para enfrentar enfermedades crónicas se reactivarán equipos comunitarios y se establecerán campañas de promoción de estilos de vida saludables. La salud mental, abandonada durante años, ocupará un lugar central: se crearán centros comunitarios de salud mental, se dotarán los hospitales regionales de servicios de psiquiatría y se emitirán decretos que garanticen la provisión de estos servicios. Además, se reforzarán los programas de salud sexual y reproductiva.

La salud no puede desligarse de sus determinantes sociales. Se formarán comisiones intersectoriales para atender temas como nutrición, vivienda salubre, acceso a agua potable y movilidad segura. Asimismo, se abordará la adaptación al cambio climático y sus efectos en la salud, creando mecanismos de alerta temprana para eventos extremos y planes de resiliencia en zonas vulnerables. Finalmente, la rectoría digital también implica mejorar la gobernanza de la información, proteger la privacidad de los datos y utilizar la analítica para orientar políticas públicas.

### **1.3.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**1.3.2.1.** Cobertura de salud primaria universal.

**1.3.2.2.** Devolución de autonomía de gobierno a la CCSS.

**1.3.2.3.** Plan de pago de mediano plazo, para saldar las obligaciones del Estado con la CCSS.

**1.3.2.4.** Expansión del primer nivel de atención (EBAIS y clínicas), con mayor resolutivead, por ejemplo, utilizando protocolos de atención.

**1.3.2.5.** Medicina Familiar y Comunitaria como refuerzo del primer nivel de atención.

**1.3.2.6.** Diagnóstico de talento humano: realizar un estudio sobre las brechas de personal y crear programas de formación y retención del personal de Salud.

**1.3.2.7.** Redes integradas: redes de servicios para coordinar mejor la atención primaria con la atención especializada y disminuir la dependencia en los hospitales.

**1.3.2.8.** Plan para listas de espera: establecer metas anuales de reducción y mecanismos de gestión de citas, con énfasis en cirugías y procedimientos críticos.

**1.3.2.9.** Reforzamiento de salud mental: decretar la atención obligatoria en hospitales regionales, crear Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAM) y capacitar al personal.

**1.3.2.10.** Comité de evaluación tecnológica: constituir un equipo técnico que revise la incorporación de medicamentos y equipos en función de evidencia científica y costo-efectividad.

**1.3.2.11.** Comisiones sobre determinantes sociales: establecer grupos de trabajo para mejorar nutrición, vivienda, agua potable y mitigación del cambio climático.

2.

# MOTORES DE DESARROLLO

Como motores de desarrollo sobresalen el Agro a quien daremos alfombra roja, las Ciencias de la Vida y el Turismo **como apuestas para generar bienestar para todas las personas.**

## 2. MOTORES DE DESARROLLO

Costa Rica demanda una visión integral y estratégica de desarrollo económico de largo plazo. Nuestro Programa de Gobierno presenta una agenda enfocada en impulsar los Motores del Desarrollo Nacional, la Inclusión y la Estabilidad.

Nuestro objetivo es promover una economía más competitiva a partir del crecimiento de la productividad, la incorporación de la ciencia y la tecnología y la articulación con la transformación global motivada por la inteligencia artificial y la Revolución Industrial 4.0.

El Comercio Exterior debe ser revitalizado posicionando al país como un HUB de Inteligencia Artificial sostenible y expandiendo el modelo de servicios compartidos y manufactura avanzada.

Asimismo, debe ponerse énfasis en la reactivación de la economía interna, el empleo y la equidad. Además, debe profundizarse la Inclusión y el Desarrollo Financiero, el Solidarismo y el Cooperativismo, fuerzas distintivas del tejido social y económico costarricense.

Deben reconstruirse las Relaciones Sociolaborales y enfatizarse la Estabilidad y Crecimiento Económico. Todo esto requerirá una clara articulación de políticas públicas y una activa participación del sector privado en la generación de empleo y riqueza. Este programa integral sienta las bases para un futuro de prosperidad, equidad y sostenibilidad para todos los costarricenses.

### 2.1 MOTOR AGROALIMENTARIO

#### 2.1.1 REALIDAD NACIONAL

Nuestro campo, el corazón de nuestra identidad y soberanía, enfrenta una crisis estructural que demanda una transformación urgente. El abandono, la desorganización institucional y la falta de oportunidades han debilitado a nuestros productores y vaciado de esperanza a las nuevas generaciones rurales.

Durante nuestra administración, convertiremos al sector agroalimentario en un motor de la economía nacional y estableceremos un nuevo contrato social con el campo, para lo cual revitalizaremos las zonas rurales mediante la creación de un ecosistema agroalimentario inclusivo, próspero y sostenible, que dignifique la vida y el trabajo en el campo, promueva la integración generacional y garantice el acceso equitativo a conocimiento, tecnología, capital y mercados. Fomentaremos la integración generacional, combinando la experiencia de nuestros productores con la visión de los jóvenes.

Lideraremos una revolución verde que convierta a Costa Rica en referente mundial. Impulsaremos prácticas que regeneren nuestros suelos, optimicen cada gota de agua y hagan que nuestro agro capture más carbono del que emite.

Proponemos posicionar a Costa Rica como líder en producción agroalimentaria regenerativa, implementando ciencia y tecnología para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad, así como para contener la vulnerabilidad al cambio climático y su mitigación a través de sistemas de seguros adecuados y parámetros que premien las buenas prácticas agrícolas.

A continuación, se detallan las iniciativas a impulsar en el próximo cuatrienio.

## 2.1.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**2.1.2.1** Impulso de la integración generacional, valorando la experiencia de nuestros productores actuales y combinándola con la energía y visión de las nuevas generaciones.

**2.1.2.2** Inversión que transforme el campo combinando reasignaciones presupuestarias, líneas de crédito, así como líneas de crédito con carácter concesional, cooperación internacional y alianzas público-privadas.

**2.1.2.3** Reconstrucción de la institucionalidad agroalimentaria fortaleciendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como el ente rector técnico y ágil que el sector necesita, integrando la innovación digital, agricultura de precisión y buenas prácticas ambientales, asegurando competencias técnicas, financiamiento y participación efectiva. Crearemos una Ventanilla Única de Servicios Agroalimentarios. Implementaremos una transformación estratégica y funcional en el Consejo Nacional de Producción (CNP) al servicio del productor.

**2.1.2.4** Se sembrará prosperidad organizando el territorio en zonas productivas especializadas que optimicen el uso de la tierra y los recursos, concentrando servicios, infraestructura y encadenamientos regionales (“clusters”), garantizando el acceso a crédito y herramientas financieras para la inversión y la transición hacia una producción sostenible, todo ello para impulsar la prosperidad y beneficiar al habitante rural.

**2.1.2.5** Creación de incubadoras de negocios “en finca” y créditos especiales como “Futuro Rural” para que los jóvenes, mujeres y personas con discapacidad lideren la transformación.

**2.1.2.6** Transformación de nuestra manera de producir para que sea regenerativa y resistente al cambio climático y fomente la producción sostenible. Promoveremos un modelo de producción que considere, mejorar la salud del suelo, optimice el uso del agua, incremente la biodiversidad y fortalezca la resiliencia climática de las fincas.

**2.1.2.7** Fortalecimiento de la resiliencia climática y la gestión integral de riesgos agropecuarios, especialmente ante eventos climáticos y crisis sanitarias que afecten la producción agropecuaria y los trabajadores del campo.

**2.1.2.8** Priorización de la seguridad alimentaria de Costa Rica y fomentaremos el “sello tico” mediante un enfoque de “Seguridad Alimentaria Inteligente”, que garantice una capacidad robusta para satisfacer las necesidades básicas con producción propia, complementada con un comercio internacional estratégico y una firme garantía de inocuidad para todos los consumidores.

**2.1.2.9** Fomento de la diversificación y sostenibilidad rural, propiciando nuevas fuentes de ingresos y oportunidades económicas más allá de la producción agrícola tradicional, y buscando la diversificación y el desarrollo integral de las comunidades rurales.

**2.1.2.10** Transformación de la producción agrícola, pesquera y pecuaria mediante la digitalización, la investigación y el uso de tecnologías de punta, fomentando una agricultura y ganadería de precisión, sostenible y con acceso a mercados justos.

**2.1.2.11** Desarrollo del potencial de nuestros mares con una economía azul robusta, inclusiva y sostenible que potencie la producción pesquera y acuícola nacional, que asegure la trazabilidad y el valor agregado del recurso, y cumpla con los más altos estándares ambientales y de mercado.

**2.1.2.12** Fomento de la diversificación y sostenibilidad rural, propiciando nuevas fuentes de ingresos y oportunidades económicas más allá de la producción agrícola tradicional, y buscando la diversificación y el desarrollo integral de las comunidades rurales.

## **2.2 MOTOR CIENCIAS DE LA VIDA**

### **2.2.1 REALIDAD NACIONAL**

En el ámbito de las ciencias de la vida, Costa Rica es líder regional en exportación de dispositivos médicos, pero presenta baja inversión en investigación y desarrollo (I+D).

Nuestra determinación es la de posicionar a Costa Rica como un referente global en investigación y desarrollo (I+D) y un hub de innovación, con un énfasis estratégico en el clúster de ciencias de la vida, promoviendo el desarrollo de alto valor, la salud y el bienestar, las cadenas de valor y la mayor empleabilidad de calidad.

Esta industria, considerada entre las más sofisticadas y exigentes del mundo, es un pilar esencial para nuestra prosperidad futura, pues nos solo promueva I+D, sino también la Compra Pública Innovadora (CPI) y la atracción de IED, así como apoyar la I+D multinacional y la generación de spin-offs.

Impulsaremos una transformación productiva de generación 4.0 (cuarta revolución industrial, IoT, manufactura aditiva, robótica colaborativa, Inteligencia Artificial) que dinamice la economía, genere empleo de calidad y promueva el bienestar en todo el territorio nacional. Inteligencia Artificial y de Ciencia de Datos fomentarán la formación de programadores, Trabajaremos con las universidades e institutos tecnológicos, con “hubs” de salud digital, biotecnología y manufactura avanzada que permitan descentralizar la producción.

Programas como el Centro Nacional de Científicos de Datos y Especialistas en IA Ética. Las empresas que inviertan en investigación y desarrollo tendrán incentivos fiscales y prioridad en compras públicas. Además, se promoverá la adopción de tecnologías 4.0 (robots colaborativos, impresión 3D, sensores IoT) en la industria, junto con certificaciones de calidad y sostenibilidad. La innovación aplicada se articulará con el programa de exportación 5.0, promoviendo servicios cognitivos (fintech, edtech, legaltech) y desarrollando la economía creativa digital.

Para superar estos retos y capitalizar nuestras fortalezas, se propone un conjunto de acciones en áreas clave, mismas que se detallan a continuación.

## 2.2.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**2.2.2.1** Fortalecimiento del Talento Humano Especializado: Impulsaremos el desarrollo de talento 4.0 con un enfoque territorial e inclusivo en formación técnica, científica y regulatoria, aplicando estándares internacionales.

**2.2.2.2** Articulación de Actores y Gobernanza: Mejoraremos los marcos de gobernanza y estableceremos alianzas público-privadas-académicas para dinamizar la productividad. Asumiremos un rol activo como Estado catalizador del cambio, articulando al sector privado, la academia y los gobiernos locales. Proponemos la creación de un Gabinete de Transformación Productiva e I+D (Presidencia) con mesas por clúster y el restablecimiento de la triada Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)-Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) -Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) para liderar la estrategia de competitividad.

**2.2.2.3** Impulso a la Innovación y Encadenamientos Productivos: Diseñaremos hojas de ruta territoriales enfocadas en polos de desarrollo y clústeres dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM). Fomentaremos los encadenamientos locales productivos y elevaremos los estándares de calidad de los suplidores locales para abastecer a empresas globales. Condicionaremos los beneficios fiscales en zonas francas al cumplimiento de metas mínimas de encadenamiento local, transferencia tecnológica y empleo fuera de la GAM.

**2.2.2.4** Modernización de la Infraestructura y Digitalización: Mejoraremos la competitividad país en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y digital. Desplegaremos plataformas logísticas inteligentes con trazabilidad digital e implementaremos kits tecnológicos integrales para MIPYMEs rurales, garantizando conectividad de alta velocidad.

**2.2.2.5** Atracción de Inversión y Fomento de Emprendimientos: Estableceremos incentivos para atraer inversión extranjera en I+D, facilitando trámites aduaneros y permisos para la importación de insumos científicos. Impulsaremos la creación y escalamiento de startups tecnológicas y biotecnológicas con un Fondo Competitivo Regional de I+D.

**2.2.2.6** Transformación hacia una Industria 4.0 (cuarta generación): Aceleraremos la adopción de tecnologías 4.0 (IoT, manufactura aditiva, robótica colaborativa) en sectores estratégicos. Incorporaremos la inteligencia artificial de forma transversal en áreas clave como salud pública, educación y agroindustria. Crearemos el Centro Nacional de IA Ética y Productiva y diseñaremos marcos de gobernanza de datos abiertos.

**2.2.2.7** Reforma Legal y Regulatoria: Propondremos un Marco Legal de Transformación Productiva 4.0 que contemple incentivos diferenciados para zonas francas satélites y exoneraciones condicionadas. Es crucial crear una norma que unifique y regule la importación de insumos biológicos para I+D, simplificando la tramitología para impulsar el sector biotecnológico.

**2.2.2.8** Creación de la Ventanilla Única de I+D (COMEX-Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) -Ministerio de Salud- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)-Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para agilizar permisos, ensayos, importación de insumos y propiedad

intelectual.

**2.2.2.9** Activación del modelo de Compra Pública para la Innovación (CPI) con desafíos anuales en salud digital, trazabilidad agrícola y destinos inteligentes.

**2.2.2.10** Creación y fortalecimiento de clústeres regionales inteligentes, expandiremos zonas francas satélites y consolidaremos redes de infraestructura logística y digital fuera de la GAM.

**2.2.2.11** Establecimiento de centros regionales de investigación aplicada con infraestructura de alto nivel, talento interdisciplinario y financiamiento mixto (Estado, sector privado, organismos multilaterales). Estos centros se integrarán al Observatorio Nacional de Transformación 4.0 y se establecerán redes internacionales de transferencia tecnológica en sectores estratégicos como la salud digital.

## **2.3 MOTOR TURISMO SOSTENIBLE Y REGENERATIVO**

### **2.3.1 REALIDAD NACIONAL**

El turismo es un pilar de la economía nacional que enfrenta desafíos externos tales como la desaceleración económica global, la inflación en países emisores, el alto costo que implica un tipo de cambio bajo que resta competitividad y el cambio climático.

La política de turismo 2026-2030 adopta los ejes de la sostenibilidad, competitividad, desarrollo local, encadenamientos productivos y promoción internacional.

Fortalecer la oferta país, incrementar las rutas aéreas, incentivar la inversión consistente con el posicionamiento y trabajar de la mano con el sector privado desde un Instituto Costarricense de Turismo (ICT) independiente, pero con rango de ministerio, que permita estrecha colaboración con un sector que ha sido motor esencial de desarrollo económico de amplia cobertura territorial para el país.

Ante lo señalado, seguidamente se detallan las iniciativas a ejecutar en el próximo cuatrienio.

### **2.3.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**2.3.2.1** Posicionamiento de Costa Rica como destino líder en turismo responsable, regenerativo y resiliente, para lo cual se incentivarán prácticas ecológicas en las empresas (uso eficiente del agua y la energía, gestión de residuos y transporte sostenible).

**2.3.2.2** Promoción para la adopción del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) entre micro y pequeñas empresas, además de la realización de campañas de educación y sensibilización dirigidas a turistas y comunidades.

**2.3.2.3** Incentivo de buenas prácticas ambientales en las empresas para un uso adecuado y racional del agua y la energía, gestión de residuos y transporte sostenible.

**2.3.2.4** Implementación del programa “Turismo carbono cero positivo: Costa Rica 2030” que convertirá al sector en un captador neto de carbono mediante corredores biológicos,

reforestación y un fondo nacional de compensación.

**2.3.2.5** Promoción del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) promoviendo su adopción entre las micros y pequeñas empresas desarrollando a la vez campañas de educación y sensibilización para turistas y comunidades.

**2.3.2.6** Fomento de la participación comunitaria y se impulsará el turismo respetando la cultura local y equidad de género.

**2.3.2.7** Promoción del fortalecimiento y capacidad del sector para profesionalizar el recurso humano a través de alianzas con el sector académico y privado. Apoyaremos decididamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con programas de digitalización, financiamiento y formalización.

**2.3.2.8** Inversión en estructura y conectividad y se promoverá la transformación digital.

**2.3.2.9** Fortalecimiento de la economía de las comunidades mediante la integración de actores locales en las cadenas de valor.

**2.3.2.10** La marca país “Esencial Costa Rica” se actualizará para resaltar la sostenibilidad, el bienestar y el turismo regenerativo buscando activamente restaurar y revitalizar ecosistemas y comunidades locales, generando un valor compartido entre visitantes, comunidades y la naturaleza.

**2.3.2.11** Promoción de la infraestructura turística y segmentos como MICE, náutico y de bienestar (wellness)

**2.3.2.12** Impulso activo a empresas turísticas para que compren productos y servicios locales, conectando a los empresarios con productores de la agricultura, la artesanía y la gastronomía. Fomentaremos modelos de turismo rural y comunitario, asegurando que los beneficios económicos lleguen directamente a las comunidades y se fortalezcan los emprendimientos locales.

**2.3.2.13** Fortalecimiento de la narrativa de la marca país “Esencial Costa Rica” alineándola con las tendencias de bienestar y sostenibilidad. Implementaremos campañas de alto impacto en mercados prioritarios utilizando tecnologías como la inteligencia artificial y la realidad virtual, y potenciaremos la diplomacia turística para forjar alianzas con aerolíneas, tour operadores y para atraer producciones cinematográficas y eventos de talla mundial.

**2.3.2.14** Impulso activo que las empresas turísticas compren productos y servicios locales, conectando a los empresarios con productores de la agricultura, la artesanía y la gastronomía. Fomentaremos modelos de turismo rural y comunitario, asegurando que los beneficios económicos lleguen directamente a las comunidades y se fortalezcan los emprendimientos locales.



3.

# LIDERAZGO AMBIENTAL

Costa Rica, reconocida por décadas como ejemplo mundial en sostenibilidad, debe retomar el rumbo que la hizo ejemplo en el mundo. **Proponemos la ecología integral como columna en la construcción de una Nueva Costa Rica.**

ÁLVARO  
UN PRESIDENTE  
DIFERENTE

### 3. LIDERAZGO AMBIENTAL

Costa Rica, reconocida por décadas como ejemplo mundial en sostenibilidad, enfrenta hoy una encrucijada histórica. Tras años de liderazgo ambiental y climático, nuestro país ha caído en un preocupante rezago, producto de una combinación de factores, en especial el premeditado abandono político sufrido en estos últimos 4 años, lo que propició debilitamiento institucional y rezago en indicadores ambientales y de desarrollo.

El desmantelamiento de estructuras clave, el recorte de presupuestos ambientales, el debilitamiento de los mecanismos de participación ciudadana, el abandono del liderazgo en los foros internacionales y la adopción de narrativas extractivistas y depredadoras del ambiente, ha sido la norma en estos últimos años. Como resultado, tenemos un país fragmentado, con su imagen internacional comprometida y su biodiversidad en creciente peligro con el consecuente deterioro de la calidad de vida de las comunidades y de las actividades económicas que dependen de ella.

Para el Partido Liberación Nacional, incorporar la ecología integral en su programa representa una evolución natural de su legado ambiental. Costa Rica ya demostró al mundo que es posible revertir la deforestación, liderar en energías limpias y ser pionera en mecanismos de conservación.

Hoy, más que nunca el país debe aprender de su propia historia. Es momento de apostar por la paz, la educación y el ambiente, solo así lograremos avances únicos.

#### 3.1 EMERGENCIA CLIMÁTICA E INSTITUCIONAL

##### 3.1.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica, pese a su histórico liderazgo en conservación y acción climática, atraviesa un retroceso institucional y de gobernanza ambiental. La actual administración ha debilitado las capacidades del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y de sus entes descentralizados, afectando la conservación de biodiversidad, la gestión sostenible de recursos y la resiliencia frente al cambio climático.

Por su parte, la atomización de competencias, la reducción de presupuesto y el debilitamiento de la participación ciudadana comprometen el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales, en un contexto de pérdida acelerada de biodiversidad y creciente vulnerabilidad climática.

Seguidamente, las iniciativas para abordar la problemática antes descrita.

##### 3.1.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**3.1.2.1** Recomposición de viceministerios y fortalecimiento de entes técnicos como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), entre otros.

**3.1.2.2** Ratificación del Acuerdo de Escazú.

**3.1.2.3.** Creación del Consejo de Gobernanza Marina.

**3.1.2.4** Propuesta de reforma y modernización de leyes de biodiversidad, ambiente, recurso hídrico y gobernanza marina.

**3.1.2.5** Freno a proyectos extractivos o contaminantes que deterioren los ecosistemas a través de la digitalización de activos ambientales, que permitan generar títulos valores transables en mercados nacionales e internacionales y compensar económicamente la no extracción de oro.

**3.1.2.6** Formulación y puesta en operación de la Política Nacional de Áreas Protegidas 2026-2030.

**3.1.2.7** Reglamentación de Ley del Fondo Azul para los Servicios Ecosistémicos Marinos.

**3.1.2.8** Creación del Banco Verde de Desarrollo Local para canalizar fondos internacionales a gobiernos locales, pequeñas y medianas empresas, además de comunidades.

**3.1.2.9** Impulso de la educación climática obligatoria en primaria y secundaria, sistema educativo formal.

**3.1.2.10** Creación de la Plataforma Nacional de Monitoreo Climático Comunitario.



## 3.2 ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

### 3.2.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica enfrenta tres desafíos estructurales interrelacionados en materia de sostenibilidad y competitividad productiva, a saber: a) la gestión integral de residuos sólidos; b) la transición lenta desde el modelo lineal hacia un modelo circular que integre eficiencia de recursos, reducción de materias primas vírgenes y valorización de residuos; y c) la ausencia de una Política Nacional de Economía Circular articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con impacto en innovación, empleo formal y competitividad.

Sumado a esto, y en materia de recursos forestales, existe una cobertura forestal del 58,3% y liderazgo histórico en reversión de la deforestación, se ha dado una pérdida de dinamismo en la industria maderable, aunado a una débil articulación con otros sectores productivos. Sin dejar de lado el desaprovechamiento de oportunidades en mercados internacionales, turismo de naturaleza, bioeconomía y productos no maderables.

A continuación, las iniciativas para enfrentar la problemática señalada.

### 3.2.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**3.2.2.1** Recuperación en al menos 50% de planes existentes.

**3.2.2.2** Diseño y puesta en marcha de la Política Nacional de Economía Circular en Costa Rica 2026-2035.

**3.2.2.3** Establecimiento de alianzas público-privadas con sector municipal para proyectos piloto.

**3.2.2.4** Promoción de nuevas formas de recuperación y nuevas tecnologías (Valorización energética).

**3.2.2.5** Aprobación de la Ley de la Economía Circular en Costa Rica para crear régimen especial de incentivos para el sector de gestión integral de residuos

## 3.3 GOBERNANZA MARINA

### 3.3.1 REALIDAD NACIONAL

La gobernanza y sostenibilidad de los recursos marino-costeros en Costa Rica enfrenta un doble reto a saber: a) pesquerías vulnerables y aprovechamiento ineficiente del capital natural, con una alta dependencia de especies de bajo valor comercial pero alto valor ecológico (tiburones y picudos), y una subutilización del atún como recurso estratégico; y b) fragmentación institucional y debilidad en la gobernanza oceánica, que limita el control, la fiscalización y la planificación integral del espacio marino.

Se subraya que los citados problemas, generan impactos ambientales, económicos y sociales que comprometen la seguridad alimentaria, la competitividad pesquera y la conservación marina.

A continuación, las propuestas para enfrentar la problemática descrita.

### **3.3.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**3.3.2.1** Diseño y puesta en marcha del “Programa Nacional de Pesca Selectiva de Atún (caña y palangre modificado)”, priorizando flotas artesanales dentro de las 60 mn.

**3.3.2.2** Generación de incentivos fiscales y financieros para reconversión, con licencias diferenciadas y asistencia técnica.

**3.3.2.3** Construcción de aquella infraestructura costera necesaria para desembarque, trazabilidad y procesamiento de atún fresco, articulada a cadenas de valor sostenibles.

**3.3.2.4** Fortalecimiento de la Comisión de Gobernanza Marina con capacidad ejecutiva, presupuesto y representación plural.

**3.3.2.5** Transformación de Unidades de Gobernanza Marina en plataformas operativas descentralizadas con poder de fiscalización y articulación local.

**3.3.2.7** Reactivación del Viceministerio de Agua y Mares como instancia de coordinación política.

## **3.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA**

### **3.4.1 REALIDAD NACIONAL**

Costa Rica, país megadiverso que alberga el 6% de la biodiversidad mundial, enfrenta retos estructurales para cumplir sus compromisos internacionales de conservación hacia el 2030, incluyendo la Meta Global 30x30. Pese a avances históricos desde los años 70, persisten debilidades institucionales, atomización de funciones y recursos insuficientes que amenazan la gestión integral de la biodiversidad. La situación se agrava por la presión de actividades ilícitas (narcotráfico, deforestación) en áreas protegidas y la limitada efectividad de mecanismos actuales.

Como principales problemas sobresalen la fragmentación institucional, el incumplimiento insuficiente de metas internacionales, el debilitamiento operativo del SINAC y las amenazas del crimen organizado ambiental socioambientales y de seguridad.

Seguidamente, las iniciativas que permitirán enfrentar la realidad descrita.

### **3.4.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**3.4.2.1** Promulgación de un Proyecto de Ley para la creación del Servicio Nacional de Biodiversidad.

**3.4.2.2** Regulación, identificación, creación y seguimiento de Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en Áreas (OMECS) como instrumento cumplir con la Meta 30/30 propuesta por el país en foros internacionales.

**3.4.2.3.** Integración de órganos policiales del Ministerio de Seguridad Pública con los cuerpos policiales ambientales (parques, reservas, agua, biodiversidad).

## 3.5 AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS

### 3.5.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica, históricamente líder en cobertura de agua potable cercana al 100%, enfrenta un deterioro progresivo en calidad, continuidad y cobertura del servicio, particularmente en saneamiento. Como causas estructurales destacan: a) ausencia de visión estratégica; b) baja inversión en infraestructura; c) debilitamiento de la rectoría sectorial; y d) fragmentación institucional.

Aunado a esto, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ha perdido el rumbo, prueba de ello es el abandono de proyectos como Orosi II y plantas de tratamiento en zonas costeras, además de la paralización de ampliaciones en el Gran Área Metropolitana y ciudades intermedias.

En gestión del recurso hídrico, la Dirección de Agua del MINAE cuenta con instrumentos financieros sólidos (Canon por Aprovechamiento y Canon por Vertidos) que podrían financiar la autosuficiencia, pero están limitados por techos presupuestarios, falta de modernización y ausencia de un plan de inversión sostenido, lo que reduce la capacidad de protección, monitoreo y asignación equitativa del agua. A continuación, el detalle de las propuestas que darán solución a lo indicado líneas arriba.

### 3.5.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**3.5.2.1** Rescate de proyectos como Orosi II y plantas de tratamiento.

**3.5.2.2** Creación del área de agua potable y saneamiento dentro del sub sector hídrico; representación formal de Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos Y Alcantarillados Comunes (ASADAS).

**3.5.2.3** Se liberará el uso del 100% de los recursos de cánones (Canon por Aprovechamiento de Agua y Canon Ambiental por Vertidos).

**3.5.2.5** Promover la aprobación del proyecto de la Ley Marco de Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

**3.5.2.6** Diseño y puesta en marcha del “Plan de inversión por cuenca” con visión de mediano y largo plazo.

Además de las iniciativas arriba especificadas y, en aras de reconstruir el liderazgo ambiental costarricense se subraya la necesidad de restituir el liderazgo internacional de Costa Rica asegurando la financiación de:

- El Plan de Descarbonización;
- El Plan Nacional de Adaptación;
- Promulgación de la Ley de Finanzas Sostenibles. Norma marco que formaliza la Taxonomía, crea el Fondo Nacional de Transición Verde (FNTV), habilita emisiones de bonos verdes soberanos y compromete a fondos de pensiones y aseguradoras a dedicar parte de sus activos a instrumentos verdes.
- Impulso de las energías renovables de nueva generación (hidrógeno verde, geotermia avanzada, energía marina).
- Electrificación del transporte público.

4.

# TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO

El tejido social y comunitario es la red invisible que sostiene a una sociedad. En él se entrelazan la confianza, la cooperación y la solidaridad que hacen posible la vida en común. Fortalecerlo no es solo un acto de convivencia: es una **apuesta por el bienestar colectivo, la resiliencia y la capacidad de construir juntos un futuro más justo y humano.**

## 4. TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO

### 4.1. JÓVENES

#### 4.1.1 REALIDAD NACIONAL

Las cifras son contundentes y exigen acción. Somos el tercer país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la mayor proporción de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, conocidos como “ninis”.

En el ámbito de la salud mental, la situación es crítica: el suicidio es la segunda causa de muerte en jóvenes de 15 a 24 años y la cobertura de atención en colegios es mínima. El acceso a la vivienda es casi una utopía para más del 70% de los jóvenes entre 20 y 30 años, quienes carecen de empleo formal o historial crediticio.

La violencia también nos golpea con fuerza, con un 40% de los homicidios involucrando a personas menores de 30 años. Además, la voz juvenil es ignorada, pues solo el 14% siente que las instituciones públicas la toman en cuenta. A esto se suma un sistema educativo con una de las mayores brechas de América Latina entre lo que enseña y lo que el mercado laboral demanda, y donde el 65,7% de los jóvenes en pobreza no logra completar la secundaria.

Finalmente, el costo del transporte público es la principal barrera educativa para el 38% de los estudiantes fuera de la GAM, y el 60% de los jóvenes rurales no encuentra oportunidades de estudio superior o empleo digno en sus propias comunidades.

#### 4.1.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**4.1.2.1** En materia de empleo, lanzaremos el programa “Empleo Joven Ahora”.

**4.1.2.2** Haremos alianzas público-privadas, para la creación de centros de formación dual.

**4.1.2.3** Incentivaremos “El primer empleo” mediante subsidios por tiempo limitado a la seguridad social.

**4.1.2.4** Impulso al programa “Las costas estudian” para la formación técnica gratuita y con subsidio económico para jóvenes de zonas costeras y rurales.

**4.1.2.5** Para la salud mental, estableceremos una Red Nacional de atención interdisciplinaria.

**4.1.2.6** Creación del Fondo de Vivienda Joven, e impulsaremos cooperativas habitacionales.

**4.1.2.7** Impulso a las Escuelas de Liderazgo y Cultura de Paz.

**4.1.2.8** Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Joven.

**4.1.2.9** En educación se realizará una reforma curricular orientada a habilidades STEAM, ciudadanía digital y pensamiento crítico, emprendimiento, tecnología, ambiente y habilidades blandas.

**4.1.2.10** Ampliación de la oferta técnica y dual, para la expansión de colegios técnicos y

la presencia del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en territorios vulnerables con baja calidad educativa.

**4.1.3.11** Democratización del acceso a la cultura y el deporte, mediante una Red Nacional de Centros Juveniles Culturales y Deportivos y un Fondo joven de cultura y deporte.

**4.1.4.12** Impulso del Fondo Joven de Acción Climática: financiamiento para proyectos liderados por jóvenes en reforestación, energía renovable, agroecología, reciclaje y conservación.

## **4.2 MUJERES**

### **4.2.1 REALIDAD NACIONAL**

Nos comprometemos a crear un nuevo pacto con las mujeres de Costa Rica. Vamos a liderar con valentía y visión un cambio estructural que garantice la participación, un alto a la violencia contra las mujeres en todas sus formas, el bienestar y los derechos de todas las mujeres en su diversidad.

Reconocemos que no es posible un desarrollo sostenible sin igualdad de género ni una democracia plena sin paridad.

### **4.2.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**4.2.2.1** Fortalecimiento y ampliación del Sistema Nacional de Cuidados Universal e Integrado.

**4.2.2.2** Fortalecimiento de los programas de capacitación técnica, emprendimiento, y reconversión laboral para mujeres.

**4.2.2.3** Ampliación del acceso a créditos con condiciones diferenciadas y acompañamiento empresarial para mujeres emprendedoras.

**4.2.2.4** Ejecución de aquellas acciones necesarias que permitan garantizar el pago igual por trabajo de igual valor.

**4.2.2.5** Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**4.2.2.6** Reforzamiento de la regionalización de los servicios del INAMU y la articulación desde el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI), Impulsaremos -mediante alianzas público-privadas y cooperación internacional- la creación de unidades especializadas en violencia digital y violencia política de género, con capacidad de investigación, sanción y reparación.

**4.2.2.7** Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación y presupuestación.

**4.2.2.8** Aplicación de protocolos de atención para erradicar la violencia obstétrica.

**4.2.2.9** Fortalecimiento de la oferta formativa y asistencia técnica del INAMU en liderazgo.

## **4.3 RELACIONES SOCIOLABORALES**

### **4.3.1 REALIDAD NACIONAL**

Costa Rica enfrenta un reto en materia sociolaboral que no podemos ignorar. La desconexión entre educación y empleo condena a miles de jóvenes a la falta de oportunidades, mientras la informalidad golpea a casi la mitad de nuestra fuerza laboral y priva a muchas familias de estabilidad y derechos básicos.

Las mujeres, las poblaciones rurales y costeras, las personas con discapacidad y otros grupos históricamente excluidos siguen encontrando barreras que perpetúan la desigualdad. A ello se suma un sistema de pensiones en riesgo, que amenaza la seguridad de las futuras generaciones y la necesidad de promover el diálogo social en materia sociolaboral.

A continuación, las iniciativas que se proponen ante lo señalado.

### **4.3.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**4.3.2.1** Formación para la Empleabilidad, nuestra prioridad es cerrar la brecha entre la educación y el trabajo, que articulará al sector académico, estatal y privado para asegurar que la oferta formativa responda a las necesidades del mercado. Propondremos una modificación que modernice la Ley Orgánica del INA para flexibilizar sus programas e incorporar obligatoriamente habilidades blandas y digitales.

**4.3.2.2** Fortalecimiento del acceso a financiamiento, microcréditos y capital semilla, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables. Crearemos Oficinas Municipales de Apoyo a Emprendedores para descentralizar los servicios de acompañamiento técnico y simplificar la tramitología.

**4.3.2.3** Impulso de Zonas Económicas Especiales en regiones rurales y costeras, vinculando los incentivos a la contratación de talento local y al desarrollo de encadenamientos productivos con PyMEs de la zona, para llevar la atracción de inversiones fuera del Gran Área Metropolitana.

**4.3.2.4** Inclusión laboral como política de Estado.

## **4.4 DEPORTE Y CULTURA**

### **4.4.1 REALIDAD NACIONAL**

El sector artístico y cultural de Costa Rica representa un pilar fundamental para el desarrollo nacional, cuya producción aporta entre el 2.0% y el 2.2% del Producto Interno Bruto, una cifra que lo equipara con otros sectores productivos ya consolidados en la economía del país. Más allá de su valor monetario, la cultura tiene un rol insustituible en la construcción de la identidad colectiva, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la creación de espacios para el diálogo y la convivencia ciudadana. Su impacto positivo se extiende a áreas tan diversas como la educación, la salud mental, la inclusión social y la proyección internacional de Costa Rica.

Nuestra visión es transformar Costa Rica a través del deporte, la actividad física y la recreación, partiendo de un diagnóstico claro y preocupante. Nuestro país enfrenta una crisis de salud pública, marcada por altos y crecientes niveles de sedentarismo y una prevalencia alarmante de enfermedades crónicas como la obesidad y la diabetes tipo 2, una situación agravada por la pandemia. A esto se suma la carencia de profesionales en Ciencias del Movimiento Humano dentro de nuestro sistema de salud pública.

Por lo señalado, seguidamente se proponen un conjunto de acciones a desarrollar en el próximo cuatrienio.

## **4.4.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**4.4.2.1** Fortalecimiento institucional y gobernanza cultural.

**4.4.2.2** Creación de condiciones dignas para las personas trabajadoras de la cultura.

**4.4.2.3** Posicionamiento de la cultura como un motor de convivencia, inclusión y prevención de la violencia.

**4.4.2.4** Promoción de la cultura y el deporte para la salud mental y el bienestar social.

**4.4.2.5** Impulso de la planificación cultural a largo plazo y el desarrollo de las industrias creativas.

**4.4.2.6** Integración de la actividad física como una herramienta fundamental del sistema de salud pública en coordinación con la CCSS.

**4.4.2.7** Atención de la crisis de infraestructura con un Censo Nacional y un Plan de Desarrollo y Mantenimiento que priorice zonas vulnerables, además de construir nuevos Centros de Alto Rendimiento regionales.

**4.4.2.8** Lanzamiento del programa “Educación Física para Todos”.

**4.4.2.9** Creación de la red “Centros de Vida Activa para Adultos Mayores”.

**4.4.2.10** Se garantizará la accesibilidad universal en la infraestructura deportiva para personas con discapacidad.

**4.4.2.11** Fomento de la innovación a través de alianzas con universidades y potenciaremos el turismo deportivo.





## **4.5 COOPERATIVISMO**

### **4.5.1 REALIDAD NACIONAL**

Nuestra visión es convertir al cooperativismo en un motor central del desarrollo económico, social y sostenible de Costa Rica, aportando propuestas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para construir un país más inclusivo, equitativo y próspero.

Así, la visión que impulsa esta propuesta es la de una Costa Rica desarrollada, con un alto nivel económico y una distribución justa de la riqueza. Al observar a las naciones que han logrado este equilibrio, particularmente en Europa, es notable que el cooperativismo es una pieza fundamental de su tejido social y económico. Costa Rica ya posee una base cooperativa sólida, y estamos convencidos de que fortalecerla es parte esencial del camino para alcanzar nuestro pleno desarrollo.

### **4.5.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**4.5.2.1** Fortalecimiento de las cooperativas especializadas en agricultura y agroindustria.

**4.5.2.2** Fomento de cooperativas de vivienda y turismo sostenible.

**4.5.2.3** Fomento del modelo en sectores como la pesca artesanal, la gestión del recurso hídrico, la tecnología, la salud comunitaria, la educación, el transporte sostenible, la cultura y la atención a nuestros adultos mayores.

**4.5.2.4** Apoyo a la inclusión financiera a través de las cooperativas de ahorro y crédito.

**4.5.2.5** Simplificación de los trámites para la creación y desarrollo de empresas cooperativas.

**4.5.2.6** Inclusión en los programas educativos los valores del cooperativismo.

**4.5.2.7** Creación de estímulos para los encadenamientos productivos entre la economía tradicional y la social.

## **4.6 SOLIDARISMO**

### **4.6.1 REALIDAD NACIONAL**

El solidarismo ha sido una fuerza distintiva en Costa Rica desde la década de 1940, un mecanismo clave para la armonización de las relaciones entre trabajadores y empleadores que ha beneficiado a casi 390,000 personas en los sectores público y privado.

Se subraya que, a través de sus asociaciones, el solidarismo ha promovido valores fundamentales como el ahorro, la educación, la paz social y el bienestar económico.

### **4.6.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**4.6.2.1** Reforma integral a la Ley de Asociaciones Solidaristas (Ley 6970) para alinearla con los estándares internacionales de derechos laborales y los principios de la economía social.

**4.6.2.2** Fortalecimiento de la Confederación Nacional de Solidarismo (CONASOL).

**4.6.2.3** Creación de la Red Nacional de Solidarismo.

**4.6.2.4** Fomento de una cultura solidarista, incorporaremos el solidarismo como tema curricular en la educación secundaria y técnica.

## **4.7 POBLACIONES ESPECÍFICAS**

### **4.7.1 REALIDAD NACIONAL**

Los derechos humanos de poblaciones específicas históricamente vulneradas deben pasar de la promesa formal a la garantía efectiva. Si bien, Costa Rica ha cimentado su identidad en la promoción y defensa de los derechos humanos, hoy enfrentamos desafíos estructurales y retrocesos que exigen revitalizar nuestro compromiso para garantizar una sociedad más justa, humana y eficaz.

### **4.7.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**4.7.2.1** Protección a las personas con discapacidad reasignando presupuesto para el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y la educación inclusiva, incluyendo LESCO en el currículo del MEP, implementando una Estrategia Nacional Integral para el diagnóstico del espectro autista y desarrollando un Programa de Accesibilidad e Inclusión Universal en la Salud.

**4.7.2.2** Fortalecimiento de los derechos de la población afrodescendiente.

**4.7.2.3** Respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

**4.7.2.4** Fortalecimiento de la institucionalidad y no discriminación para la población LGBTIQ+.

## 4.8 ANIMALES DE COMPAÑÍA

### 4.8.1 REALIDAD NACIONAL

En las últimas décadas, la convivencia y el bienestar animal, particularmente relacionadas con animales domésticos de compañía, ha adquirido un lugar central en la agenda pública mundial y nacional. Reconocemos que no se trata únicamente de un tema ético, sino de un compromiso con la salud pública, el ambiente y la convivencia social.

### 4.8.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**4.8.2.1** Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Animal.

**4.8.2.2** Creación de proyecto para endurecer la Ley N°9458 contra la Crueldad Animal.

**4.8.2.3** Apoyo a Gobiernos Locales y comunidad en aquellos esfuerzos dirigidos a la protección animal.

**4.8.2.4** Fomento de la educación sobre Cultura de Bienestar Animal.



# 5. DESAFÍO ECONÓMICO

El desafío económico que enfrentamos va más allá de las cifras: es un reto humano y social. Implica garantizar oportunidades reales para todos, impulsar la productividad sin dejar a nadie atrás y **construir un modelo que ponga a las personas en el centro del desarrollo.**

## 5.1 EMPLEO Y ECONOMÍA INTERNA.

### 5.1.1 REALIDAD NACIONAL

Nuestro propósito es construir una Costa Rica donde nadie se quede atrás, impulsando la generación de más y mejores empleos y fortaleciendo un ecosistema de MiPymes saludable, que genere círculos virtuosos de desarrollo que genere riqueza y combata la pobreza, la desigualdad y la inseguridad. El apoyo financiero y tecnológico a los emprendedores privados, por medio de los instrumentos y las instituciones correspondientes, será una de las prioridades fundamentales y de las líneas ideológicas de acción, a todos los niveles y en todo el territorio nacional, de nuestra administración.

### 5.1.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**5.1.2.1** Fortalecimiento del papel estratégico de las MiPymes en el desarrollo económico y social de Costa Rica: priorizar actividades de alto impacto como turismo, agroindustria, comercio, sostenibilidad y energías limpias, con crédito respaldado por el SBD con capacitación empresarial y acompañamiento fiscal obligatorio durante el primer año, así como medidas para la provisión de liquidez.

**5.1.2.2** Modernización del programa de Educación Dual bajo el: Aprender haciendo, trabajar creciendo.

**5.1.2.3** Fortalecimiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) e incentivar la contratación femenina.

**5.1.2.4** Implementación de los subsidios de salario como herramienta de gasto social diferenciados según sector o tipo de ocupación.

## 5.2 PROTECCIÓN SOCIAL

### 5.2.1 REALIDAD NACIONAL

La protección social es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, la equidad y la justicia social en Costa Rica. Nos comprometemos a revertir el retroceso actual en inversión social y a construir un sistema de protección social complejo, justo, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y en respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las personas, especialmente de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

A lo largo de nuestra historia, Costa Rica ha construido una identidad basada en la defensa de los derechos humanos y el Estado de derecho, reflejándose en nuestra política exterior. En los últimos años, hemos sido testigos de una preocupante contracción en la inversión social, producto de recortes presupuestarios significativos, que se ha traducido en un retroceso social y la amenaza a la cohesión y el bienestar social. La inversión pública social, que abarca educación, salud, pensiones y programas de asistencia social, ha mostrado una caída constante como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), pasando del 24.2% en 2020 al 21.2% en 2022, y la protección social cayó al 14.5% del PIB en 2023, muy por debajo de la recomendación de la OCDE del 22.6%.

En cuanto a la gestión de la política social selectiva, diversas entidades han señalado la ausencia de un enfoque consensuado sobre la protección social, por su parte, los programas

de asistencia social también han sufrido fuertes recortes.

## **5.2.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**5.2.2.1** Mejora en la Gestión de la Política Social Selectiva: Elaboraremos, presentaremos y promoveremos una ley para la mejora de la gestión de la política social selectiva.

**5.2.2.2** Rescate y Fortalecimiento de la CCSS, tanto en salud como pensiones.

**5.2.2.3** Universalización de Pensiones: Estableceremos una Pensión Básica Universal (PBU) financiada de forma mixta por el Estado y las personas aseguradas. Acordaremos un paquete de medidas para garantizar la sostenibilidad económica del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) a largo plazo.

**5.2.2.4** Revisión de la aplicación de la Regla Fiscal para la inversión social Recuperaremos los programas de equidad para el acceso a la educación (Comedores estudiantiles, Transporte estudiantil, Becas Avancemos) y la protección social no contributiva (Régimen No Contributivo, Programas IMAS, FOSUVI, CEN-CINAI).

**5.2.2.5** Fortalecimiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI).

**5.2.2.6** Diseño y puesta en operación de la Política Nacional para la Atención y Protección Integral Infantil.

**5.2.2.7** Creación de centros de cuidado empresarial y centros cuna.

**5.2.2.8** Formulación e implementación de proyectos de remodelación y construcción de nuevos establecimientos de CEN CINAI.

**5.2.2.9** Universalización de la Red de Cuidado Infantil con equidad territorial, estableceremos un sistema de copago escalonado según ingresos brutos, dirigido a familias de clase media y priorizando mujeres jefas de hogar, adolescentes madres y mujeres que estudian o trabajan.

**5.2.2.10** Protección de la Niñez y Adolescencia Vulnerable.

**5.2.2.11** Diseño y puesta en marcha de programas para el envejecimiento activo y saludable, promoviendo ciudades amigables, mejorando entornos y facilitando el desarrollo de su capacidad intrínseca, física y mental.

## **5.3 INCLUSIÓN Y DESARROLLO FINANCIERO.**

### **5.3.1 REALIDAD NACIONAL**

Costa Rica necesita dar un salto decisivo hacia un modelo económico más inclusivo, sostenible y competitivo. Hoy enfrentamos tres cuellos de botella que frenan nuestro desarrollo: MIPYMES debilitadas sin acceso a financiamiento ni acompañamiento técnico, un 40% de la población excluida del sistema financiero formal y una brecha de financiamiento para infraestructura que limita nuestra productividad y competitividad global.

## 5.3.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**5.3.2.1** Para dinamizar a nuestras MIPYMES, gestionar un crédito soberano de USD 500 millones con la banca multilateral. Estos fondos serán canalizados a través del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) como una entidad de segundo piso, y se destinarán a seis componentes clave: créditos para capital de trabajo e inversión, avales, capital semilla, asistencia técnica, capacitación y, fundamentalmente, la articulación de encadenamientos productivos. Un elemento central será la figura del articulador, que conectará a las MIPYMES con empresas ancla, asistencia técnica y recursos financieros, creando un ecosistema de apoyo integral.

**5.3.2.2** Para las personas excluidas del sistema financiero, introduciremos el “Programa de Rehabilitación Crediticia”. Es crucial aclarar que esto no representa una condonación de deudas, sino una ruta estructurada hacia la reinclusión financiera, que deberá ser consultado con las instancias regulatorias.

**5.3.2.3** Para cerrar la brecha de infraestructura sin comprometer las finanzas públicas, proponemos acciones concretas: primero, un robusto programa de capacitación y formación en esta materia para al menos 18 instituciones clave; segundo, la creación de una Unidad Especializada en Project Finance (UPF) adscrita al Ministerio de Hacienda, que funcionará como un centro de conocimiento, asesoría y repositorio de lecciones aprendidas; tercero, la evaluación sistemática de los proyectos existentes para mejorar continuamente.

**5.3.2.4** Fondo Soberano de Desarrollo abierto: Un fondo soberano abierto es un tipo de fondo de inversión propiedad de un gobierno nacional y de otros aportistas, sean estos otros fondos soberanos y fondos privados, que se gestiona como una corporación de manejo de inversiones administrado por los miembros del fondo y que se utiliza para objetivos diversos, uno de ellos puede ser el desarrollo de económico del país que lo haya creado.

Se subraya, que los fondos soberanos suelen ser creados con objetivos varios, y tienen la ventaja que eficientizan el proceso de financiamiento al desarrollo por países, es decir, infraestructuras, bienes inmuebles y recursos naturales. El principal objetivo de estas inversiones es lograr rendimientos a largo plazo para apoyar el desarrollo económico del país de origen.

Ahora bien, la existencia del fondo cambia la ecuación a nivel de diseño, estructuración, financiamiento y diseño. El horizonte temporal de las inversiones es a largo plazo, ya que el objetivo no es obtener ganancias rápidamente, sino hacer crecer gradualmente el capital a lo largo del tiempo, limitando al mismo tiempo el riesgo de pérdidas

## 5.4 ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### 5.4.1 REALIDAD NACIONAL

La implementación de la extensa agenda de desarrollo económico que hemos presentado arriba requerirá un ambiente de estabilidad que reduzca la incertidumbre y permita al sector productivo y las personas tomar decisiones de largo plazo, favoreciendo el crecimiento económico. En materia fiscal, aunque se han logrado avances -que al mismo tiempo han

afectado la inversión social y física -la deuda pública, la evasión y las ineficiencias del Estado siguen limitando nuestra capacidad de desarrollo. Igualmente, una política monetaria mal calibrada ha restado competitividad a nuestras exportaciones, al turismo y a la industria nacional, golpeando el empleo y las finanzas públicas.

A lo señalado, se suma la ausencia de una verdadera planificación estratégica de largo plazo y el debilitamiento de instituciones claves para la inversión y la productividad. Nuestro programa contempla un paquete de acciones orientadas a generar estabilidad y prudencia macroeconómica que combinadas con la agenda de desarrollo presentada anteriormente estimularán el crecimiento económico de largo plazo del país.

## **5.4.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**5.4.2.1** En el eje fiscal, el manejo de las finanzas públicas se guiará por principios de responsabilidad fiscal, pero reconectando la evolución del gasto con la de los ingresos. Nuestro esfuerzo se enfocará en mejorar la calidad del gasto y en la aplicación de las técnicas más modernas en la administración y recaudación de ingresos.

**5.4.2.2** En el eje monetario, reformularemos los objetivos del Banco Central de Costa Rica para que tenga el mandato dual de control de inflación y de maximización del uso de los recursos productivos del país. Tomaremos medidas para eliminar el sesgo cambiario. Revisión de los encajes mínimos legales. Promoveremos un programa de compra de reservas.

**5.4.2.3** En el eje de desarrollo, devolveremos a CINDE la responsabilidad principal de atraer inversión extranjera directa, reimpulsaremos el rol de la Banca para el Desarrollo como un instrumento clave para ejecutar la estrategia nacional de fomento productivo. En general, Costa Rica necesita poner al Estado al servicio de las personas.

## **5.5 ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS (APP)**

### **5.5.1 REALIDAD NACIONAL**

Nuestra inversión pública en infraestructura ha caído drásticamente de un 5.1% del PIB en 2009 a menos de la mitad actualmente, generando una brecha de financiamiento de al menos \$24.733 millones para 2030. Ante el limitado margen fiscal, las APP son indispensables para el desarrollo de infraestructura crítica, aunque requieren una gestión rigurosa. Históricamente, Costa Rica ha subutilizado esta herramienta: la Ley N°7762; Ley General de Concesiones de Obras Públicas con Servicios Públicos solo se ha aplicado a cuatro proyectos en 27 años (Ruta 27, Terminal de Contenedores de Moín, Aeropuerto Daniel Oduber y Terminal Granelera de Puntarenas), en marcado contraste con países vecinos.

### **5.5.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**5.5.2.1** Modernización del Marco Legal de APP: Impulsaremos la aprobación de la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Expediente Legislativo No. 24.009), que derogará la actual Ley N°7762. Esta nueva ley transformará el Consejo Nacional de Concesiones (CNC), reforzando su gobernanza e independencia técnica y ampliando su alcance más allá de la infraestructura de transporte a áreas como telecomunicaciones, electricidad, salud y obras portuarias existentes, haciendo más atractivo el portafolio de proyectos.

**5.5.2.2** Impulso a Proyectos Viales Estratégicos.**5.5.2.3** Expansión de Electromovilidad Privada.**5.5.2.4** Financiamiento de Transporte Público Eléctrico.

Además de lo indicado y, como el modelo de desarrollo de Costa Rica se ha caracterizado por una hiper concentración en el Valle Central, lo que ha generado disparidades y desigualdades territoriales y de oportunidades para los costarricenses, se propone para superar este sesgo lo siguiente:

**5.5.2.5** Introducción de una gestión territorial moderna, colaborativa y regenerativa que aumente la competitividad y garantice bienestar, equidad y sostenibilidad.

**5.5.2.6** Comprensión de las necesidades y prioridades locales, incorporando las perspectivas de las poblaciones en la planificación del desarrollo nacional y el ejercicio de gobierno.

**5.5.2.7** Atención a las necesidades de las poblaciones indígenas, a fin de promover el bienestar y el acceso apropiado a servicios públicos para estos pueblos.



# 6. EQUIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL

Construir un país equilibrado requiere escuchar a las comunidades, fortalecer sus capacidades y asegurar que el progreso se viva en cada rincón del territorio. **La equidad territorial y el desarrollo local son columnas de una Nueva Costa Rica verdaderamente justa.**

## 6.1 GESTIÓN INTEGRADA

### 6.1 REALIDAD NACIONAL

En la actualidad existen importantes rezagos y diferencias entre regiones y poblaciones del país que conducen a exacerbar las desigualdades entre los ciudadanos costarricenses.

### 6.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

Para abordar esta compleja situación, se han planteado un conjunto de propuestas de acción agrupadas en cuatro ejes estratégicos:

#### 6.2.1 Impulso de un marco legal e institucional moderno e integrado:

**6.2.1.1** Promoción una nueva Ley de Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana y Gestión del Suelo que establezca con claridad la rectoría del sector, actualice el marco normativo y mejore los instrumentos de planificación.

**6.2.1.2** Reactivación y fortalecimiento el Sistema Nacional del Hábitat (SNH), conformado por su Comité Director, Mesas Temáticas y una red de enlaces territoriales, para articular el trabajo entre niveles de gobierno y sectores clave. También fortaleceremos el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial como ente articulador.

**6.2.1.3** Impulso la creación de mancomunidades territoriales con incentivos para la planificación conjunta en regiones urbanas y rurales, y apoyar la aprobación del Proyecto de Ley N°24.080, “Ley para el Fortalecimiento de las Mancomunidades Municipales”. Exploraremos una reforma constitucional que habilite la conformación de instancias de gobernanza intermunicipal con competencias específicas en planificación territorial.

**6.2.1.4** Trabajo desde el SNH para hacer efectiva una integración funcional entre los sectores de Ordenamiento Territorial, Ambiente y Transporte, permitiendo una planificación más articulada y eficiente.

#### 6.2.2 Fortalecimiento de la planificación territorial multiescalar para orientar el desarrollo y reducir desigualdades:

**6.2.2.1** Formulación articulada de los instrumentos de política pública territorial a nivel nacional y regional, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Territorial (PNDUT) con enfoque multiescalar, que guíe de forma coherente las inversiones públicas.

**6.2.2.2** Acompañamiento técnico y financiero a los gobiernos locales en la elaboración, actualización e implementación de sus planes reguladores cantonales, promoviendo la coordinación entre los niveles nacional, regional y local.

**6.2.2.3** Priorización planes de ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas estratégicas y zonas de alta exposición a amenazas naturales, incorporando obligatoriamente variables de cambio climático y gestión del riesgo en los planes reguladores.

**6.2.2.4** Impulso la modernización tecnológica y el acceso a la información mediante

la creación de una Plataforma Nacional de Ordenamiento Territorial interoperable con catastro, registros ambientales y SIG, bajo una política de datos abiertos. Fortaleceremos la Ventanilla Única de Inversión (VUI) para trámites territoriales.

**6.2.2.5** Aseguramiento recursos financieros para la formulación de los instrumentos de planificación nacional y regional pendientes, priorizando la asignación de recursos del Fondo de Preinversión del MIDEPLAN.

**6.2.2.6** Diseño e implementación un programa nacional de formación para gobiernos locales en ordenamiento territorial, planificación y renovación urbana, fortaleciendo sus capacidades técnicas.

### **6.2.3 Estímulo de un enfoque de regeneración urbana como estrategia territorial para mejorar el hábitat, restaurar ecosistemas y fortalecer el bienestar colectivo:**

**6.2.3.1** Desarrollo de intervenciones integrales de renovación urbana verde y azul, mejoramiento barrial y soluciones basadas en la naturaleza que aumenten la calidad del entorno construido y restauren ecosistemas.

**6.2.3.2** Promoción de planes de desarrollo urbano sostenible, priorizando la densificación, la movilidad activa y el acceso equitativo a servicios, y establecer “zonas estratégicas rurales” con herramientas diferenciadas para apoyar la agricultura, el ecoturismo y la conservación.

**6.2.3.3** Modernización del programa del bono colectivo, promoviendo proyectos de mejoramiento barrial integrales con enfoque regenerativo y respaldados por mecanismos de financiamiento verde.

**6.2.3.4** Aseguramiento la integración de criterios de Desarrollo Orientado al Transporte Público (DOT) en los instrumentos de planificación urbana a todas las escalas y en la ejecución de proyectos piloto de regeneración urbana.



## 6.2.4 Mejora integral de infraestructura y servicios públicos:

**6.2.4.1** Implementación un programa nacional de rehabilitación, ampliación vial, operación y mantenimiento, así como un plan para el desarrollo del transporte público multimodal, bajo en emisiones y centrado en las necesidades de las comunidades. Otorgaremos de forma urgente al menos 103 concesiones de autobús en comunidades desatendidas.

**6.2.4.2** Fortalecimiento la gestión del agua por parte del AyA, con programas de rehabilitación de tuberías, detección de fugas y la actualización de las Políticas Nacionales de Agua y Saneamiento. Eliminaremos los requisitos de “carta de disponibilidad” que obstaculizan el desarrollo.

**6.2.4.3** Ampliación y modernización de la infraestructura digital mediante la reingeniería del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y la creación de centros de datos regionales.

**6.2.4.4** Promoción la generación distribuida, la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía, con una meta de carbono neutralidad al 2050 para la producción de energía eléctrica y flexibilizando los límites a la generación autónoma.

**6.2.4.5** Impulso la reconversión de vertederos y el fortalecimiento de plantas de valorización de residuos, logrando la separación desde la fuente primaria.

**6.2.4.6** Articulación un modelo de gestión de servicios de salud públicos territorialmente planificado, con un Mapa Nacional de Brechas en Salud y una Red de Centros de Salud Regionalizados y Polivalentes.



# 7. VOZ Y PROPUESTAS DE LAS PROVINCIAS

El desarrollo territorial equilibrado nace de escuchar y entender las realidades locales. Solo al reconocer las particularidades, aspiraciones y desafíos de cada comunidad podremos construir **políticas de estado que fortalezcan su crecimiento, promuevan la equidad y garanticen oportunidades en todos los rincones de la Nueva Costa Rica.**

Para promover el desarrollo territorial equilibrado, también es necesario comprender las necesidades y prioridades locales, e integrar esta comprensión a la gestión gubernamental. Por esta razón, como parte de la preparación de Una Costa Rica que resuelve, Programa de Gobierno 2026-2030, por primera vez se realizaron encuentros territoriales en todo el país, diseñados como espacios de participación abiertos para construir diagnósticos y escuchar soluciones directamente de las personas en sus territorios, que sean reflejadas en el Programa de Gobierno. Esta información se sistematizó y se presenta en este capítulo.

## **7.1 VOZ Y PROPUESTAS DE LIMÓN**

### **7.1.1 SALUD Y NUTRICIÓN**

**7.1.1.1** Fortalecimiento de los EBAIS y mejorar alimentación escolar en las escuelas de la región.

**7.1.1.2** Construcción del Hospital de Limón.

### **7.1.2 SEGURIDAD**

**7.1.2.1** Reforma del sistema legal para lograr una justicia expedita y articulación de poderes para la prevención de la criminalidad.

**7.1.2.2** Diseño y puesta en operación de estrategia integral que articule seguridad, educación y economía.

### **7.1.3 EDUCACIÓN Y EMPLEO JUVENIL**

**7.1.3.1** Rescate del programa FODELI, utilizando sus recursos con pasantías y otorgar incentivos a pymes que contraten jóvenes.

**7.1.3.2** Fomento de la educación técnica y fortalecer becas; aumentar la inversión educativa.

**7.1.3.3** Atención urgente a órdenes sanitarias en centros educativos; recuperar ambientes seguros y aptos para estudio y cultura.

### **7.1.4 AGUA POTABLE Y RECURSOS HÍDRICOS**

**7.1.1.1** Formulación e implementación del plan cantonal para rehabilitar acueductos rurales, ampliar potabilización y proteger nacientes y ríos. Proyecto de saneamiento de agua en Limón.

### **7.1.5 DEPORTE Y CULTURA**

**7.1.5.1** Establecimiento de un fondo cantonal de mantenimiento de instalaciones y programas deportivo-culturales itinerantes.

**7.1.5.2** Reconstrucción del edificio del Black Star Line y fortalecer la Casa de la Cultura y el Museo Etnohistórico.

### **7.1.6 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**

**7.1.6.1** Conclusión de la ampliación de la ruta 32, construir una ruta alterna.

**7.1.6.2** Modernización del aeropuerto internacional de Limón. Priorizar mantenimiento y

seguridad vial en la ruta 32 con seguimiento del MOPT/CONAVI.

**7.1.6.3** Construcción de la terminal de cruceros.

**7.1.6.4** Modernización del puerto de Moín

## **7.1.7 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJE**

**7.1.7.1** Construcción de planta de tratamiento y reciclaje, recolección diferenciada de desechos y educación ambiental.

## **7.1.8 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**

**7.1.8.1** Generación de empleo mediante inversión y mejoramiento de infraestructura.

**7.1.8.2** Impulso a turismo y agroindustria.

**7.1.8.3** Uso estratégico al canon de APM para el desarrollo de la provincia.

**7.1.8.4** Fortalecimiento de JAPDEVA como instrumento de desarrollo de la provincia.

**7.1.8.5** Desarrollo de zonas industriales que aprovechen las ventajas geográficas y recursos de la provincia.

**7.1.8.6** Desarrollo de la zona costera frente al Mar Caribe con fines turísticos, desde los antiguos patios de INCOFER hasta el aeropuerto de Limón.

## **7.2 VOZ Y PROPUESTAS DE PUNTARENAS**

### **7.2.1 EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

**7.2.1.1** Creación de líneas de crédito y banca para el desarrollo enfocada en pymes locales y proyectos de infraestructura local.

**7.2.1.2** Modernización del puerto de Caldera.

**7.2.1.3** Salud – Personal Especializado en EBAIS y Cuidados Paliativos.

**7.2.1.4** Contratación de personal especializado y dotar de equipos a los EBAIS.

**7.2.1.5** Reforma legal que obligue a instituciones públicas a asignar presupuesto y apoyo en especie a los cuidados paliativos.

**7.2.1.6** Establecimiento de grupos especializados y mejoramiento de infraestructura para manejo de enfermos crónicos.

### **7.2.2 DROGADICCIÓN Y PREVENCIÓN JUVENIL**

**7.2.2.1** Programas preventivos permanentes en escuelas y colegios; alianza multi-institucional.

**7.2.2.2** Pueblos Indígenas – Visibilidad y Consulta.

**7.2.2.3** Implementación de mesa de diálogo y plan de desarrollo participativo que incluya consulta previa e informada.

**7.2.2.4** Educación – Bullying y valores.

**7.2.2.5** Campaña con psicólogos en el hogar para explicar a los niños el daño que causa el bullying; programas de educación contra el bullying en escuelas colegios y comunicación social.

**7.2.2.6** Operación de centros educativos con infraestructura tecnológica; alianzas con empresas privadas; horarios nocturnos para jóvenes y adultos.

## **7.2.3 SEGURIDAD – FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA ESCUELA**

**7.2.3.1** Programa de cívica y seguridad para la ciudadanía desde la primaria.

**7.2.3.2** Fortalecimiento operativo (policía, leyes, operativos).

**7.2.3.3** Aplicación de las leyes con operativos más eficaces y presencia policial; cambios de mandos; coordinación estado-municipalidad-comunidad.

**7.2.3.4** Organización comunitaria y participación. Apoyar a asociaciones/comités; priorizar seguridad ciudadana en la comunidad.

## **7.2.4 AGRO – PEQUEÑOS PRODUCTORES**

**7.2.4.1** Apoyo técnico y simplificación de trámites para el pequeño productor; revisión de guías digitales y requisitos que afectan al sector.

## **7.3 VOZ Y PROPUESTAS DE GUANACASTE**

### **7.3.1 EDUCACIÓN**

**7.3.1.1** Asignación de presupuesto específico para infraestructura educativa de la región.

**7.3.1.2** Actualización de la malla curricular con énfasis cívico y técnico.

**7.3.1.3** Mejoramiento de la conectividad a internet.

**7.3.1.4** Implementación de programas de capacitación continua para el personal docente.

**7.3.1.5** Incremento del personal educativo dentro del aula.

**7.3.1.6** Aprovechamiento de los recursos para desarrollar infraestructura y recursos tecnológicos.

**7.3.1.7** Programa de educación en el hogar del daño que puede causar el bullying.

## **7.3.2 SEGURIDAD CIUDADANA**

**7.3.2.1** Estrategia interinstitucional de prevención y choque.

**7.3.2.2** Centros comunales con formación para el trabajo.

**7.3.2.3** Refuerzo policial comunitario.

**7.3.2.4** Reforzamiento de leyes con sanción a actos de vandalismo.

**7.3.2.5** Presupuestos para incrementar policías y patrullas.

**7.3.2.6** Política de mano más fuerte, con apoyo económico de entidades gubernamentales.

## **7.3.3 SALUD**

**7.3.3.1** Servicios hospitalarios para cirugías menores y consultas especializadas.

**7.3.3.2** Contratación de personal adicional.

**7.3.3.3** Optimización del uso de equipo existente.

## **7.3.4 TRABAJO Y DESARROLLO**

**7.3.4.1** Atracción de la inversión extranjera directa a la región para generar empleo productivo.

**7.3.4.2** Créditos de la banca nacional a sectores productivos (agricultura y ganadería).

**7.3.4.3** Programa integral de capacitación empresarial, acceso a financiamiento blando y acompañamiento técnico.

**7.3.4.4** Creación de plataforma para compras públicas de emprendimientos.

**7.3.4.5** Desarrollo de proyecto de agua para la bajura.

## **7.3.5 MUJERES**

**7.3.5.1** Articulación interinstitucional para programas de capacitación, financiamiento y entornos seguros.

**7.3.5.2** Impulso a la paridad e igualdad de género.

## **7.3.6 JUVENTUD**

**7.3.6.1** Fomento de la participación juvenil en iniciativas comunitarias y proyectos sociales con énfasis en habilidades blandas, empleabilidad y formación en valores.



## **7.4 VOZ Y PROPUESTAS DE HEREDIA**

### **7.4.1 SEGURIDAD CIUDADANA**

- 7.4.1.1** Plan de seguridad integral para Heredia con presupuesto, equipamiento y tecnología.
- 7.4.1.2** Operativos y capacitación de más agentes en la provincia.
- 7.4.1.3** Infraestructura y sistemas de vigilancia.
- 7.4.1.4** Coordinación interinstitucional y programas preventivos.
- 7.4.1.5** Generación de oportunidades (empleo y educación).

### **7.4.2 SALUD**

- 7.4.2.1** Construcción y/o mejoramiento de EBAIS y clínicas para Heredia.
- 7.4.2.2** Abastecimiento y equipamiento de las instalaciones de salud.

### **7.4.3 EDUCACIÓN**

- 7.4.3.1** En materia de traslados y nombramientos docentes, priorización de los docentes dentro de la provincia y nombramientos de docentes de manera oportuna.

### **7.4.4 INFRAESTRUCTURA VIAL/TRANSPORTE**

- 7.4.4.1** Programa de mejoramiento de la infraestructura vial de la provincia (calles y puentes).
- 7.4.4.2** Implementación y mejoramiento del transporte público.
- 7.4.4.3** Ampliación de servicio de tren más robusto que llegue a más lugares.
- 7.4.4.4** Desarrollo de carril exclusivo para buses.
- 7.4.4.5** Evaluación provincial y reordenamiento del transporte.

## **7.4.5 JUVENTUD (INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO)**

**7.4.5.1** Creación de un programa de propuestas atractivas para la persona joven de la provincia que estimulen su interacción y desarrollo de habilidades.

## **7.5 VOZ Y PROPUESTAS DE CARTAGO**

### **7.5.1 SALUD**

**7.5.1.1** Construcción del Hospital de Cartago.

**7.5.1.2** Gestión para ampliar infraestructura y servicios hospitalarios de la CCSS.

### **7.5.2 SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNIDADES Y COMERCIO**

**7.5.2.1** Instalación de cámaras de vigilancia, mejor iluminación, coordinación con fuerza pública y comités de seguridad vecinal.

**7.5.2.2** Promoción del turismo.

**7.5.2.3** Realización de ferias, rutas y eventos. Para esto se coordinará con cámaras empresariales.

**7.5.2.4** Apoyo al comercio local y particularmente a las PyMES.

### **7.5.3 JUVENTUD, EMPLEO, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD MENTAL**

**7.5.3.1** Capacitaciones técnicas/tecnológicas; ferias y tours.

**7.5.3.2** Programa de apoyo en salud mental con profesionales.

### **7.5.4 DEPORTE Y RECREACIÓN – JUVENTUD**

**7.5.4.1** Construcción/rehabilitación canchas y parques; activación talleres y ligas comunales.

### **7.5.5 AMBIENTE, RÍOS Y RESIDUOS**

**7.5.5.1** Diseño de campaña de educación ambiental; jornadas de limpieza; reciclaje y control de desechos.

## **7.6 VOZ Y PROPUESTAS DE ALAJUELA**

### **7.6.1 SALUD**

**7.6.1.1** Plan para un nuevo centro de salud con servicios ampliados y mejor ubicación en el norte.

**7.6.1.2** Creación/mejoramiento de establecimientos con atención al público en hora extendidas.

### **7.6.1.3 Fortalecimiento y crecimiento de los EBAIS.**

**7.6.1.4** Diseño de un plan de inversión para contratar personal y dotar de equipo/infraestructura (mejorar atención primaria y hospitales/EBAIS).

## **7.6.2 SEGURIDAD CIUDADANA**

**7.6.2.1** Incremento de efectivos policiales, modificación de leyes y fortalecimiento y prevención: educación, empleo y deporte.

**7.6.2.2** Leyes de intervención inmediata y presupuesto para prevención.

**7.6.2.3** Plan integral de seguridad: más policías y mejores salarios/capacitación; patrullaje y operativos; tecnología (cámaras, sistemas de vigilancia); control en carreteras y fronteras; coordinación interinstitucional; mejor presupuesto y decisiones ágiles.

## **7.6.3 TRABAJO Y EMPLEO / LOGÍSTICA PRODUCTIVA**

**7.6.3.1** Promoción de la inversión industrial coordinada con municipalidad; plan de entrenamiento de personal.

**7.6.3.2** Creación de espacios seguros de capacitación; becas; convenios con universidades e INA; programas de carácter técnico.

**7.6.3.3** Impulso del tren de carga y mejoras logísticas/zonas de conexión con puertos y corredores.

## **7.6.4 COMUNICACIÓN**

**7.6.4.1** Creación de comités y canales de comunicación distritales para la coordinación de proyectos y servicios.

## **7.6.5 EDUCACIÓN**

**7.6.5.1** Creación de plazas docentes de inglés; coordinación con diferentes instituciones.

**7.6.5.2** Fortalecimiento de la educación con centros educativos adecuados; mejorar el acceso.

## **7.6.6 INFRAESTRUCTURA VIAL Y ORDENAMIENTO**

**7.6.6.1** Apoyo del MOPT y municipalidad; mantenimiento constante de las rutas.

**7.6.6.2** Mejoramiento con diagnóstico actual y reordenamiento vehicular; adecuar y construir obras.

## **7.6.7 GÉNERO**

**7.6.7.1** Revisión de acciones y presupuestos de entidades sociales; que se brinde mayor apoyo a los sectores más vulnerables.

## **7.7 VOZ Y PROPUESTAS DE SAN JOSÉ**

### **7.7.1 EDUCACIÓN**

**7.7.1.1** Diseño de un gran pacto educativo y devolver el presupuesto a la educación pública.

### **7.7.2 SEGURIDAD CIUDADANA**

**7.7.2.1** Fortalecimiento de controles aduaneros con escáneres y fuerza pública especializada para contener narcotráfico y contrabando.

**7.7.2.2** Integración y coordinación entre sistema de seguridad gobiernos locales y nacional.

### **7.7.3 DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y JUVENTUD**

**7.7.3.1** Creación de una ventanilla única y mesas de enlace sectoriales en el cantón para acercar crédito, asistencia técnica y mercadeo.

**7.7.3.2** Declaración de zonas especiales de atracción de inversión con incentivos para pymes tecnológicas y parques empresariales para apoyo al emprendimiento juvenil.

### **7.7.4 SALUD**

**7.7.4.1** Construcción de infraestructura hospitalaria de segundo nivel con el recurso humano necesario.

### **7.7.5 MOVILIDAD URBANA, ESPACIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO COMUNAL**

**7.7.5.1** Mejoramiento del transporte público de calidad y eficiente.

**7.7.5.2** Comercio al aire libre; densificar con uso mixto; creación de espacios de intercambio y recreación.

**7.7.5.3** Articulación con gobiernos locales; fortalecimiento de redes barriales; mejoramiento de planificación territorial.

**7.7.5.4** Mantenimiento de espacios públicos; acceso a servicios.

## **7.8 DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

### **7.8.1 REALIDAD NACIONAL**

Se reconoce la persistencia de una deuda histórica y la necesidad imperante de garantizar el bienestar y el acceso apropiado a servicios públicos para los pueblos indígenas.

A lo largo de los años, hemos observado como numerosos conflictos territoriales continúan afectando a estas comunidades, la infraestructura básica es deficiente y la rica cultura indígena no cuenta con las protecciones adecuadas, a pesar de ser patrimonio nacional. Este capítulo presenta nuestras propuestas integrales para abordar los problemas señalados, abarcando la reivindicación territorial, la mejora de la infraestructura y servicios, y la protección de su

cultura y economía, reafirmando nuestro compromiso con el respeto a sus derechos y la convivencia pacífica.

## 7.8.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**7.8.2.1** Reivindicación de Territorios Indígenas: fortalecer los mecanismos para la recuperación de tierras en territorios indígenas y esclarecer los límites.

**7.8.2.2** Análisis y mejora del Plan RTI: Realización de un análisis del plan RTI en conjunto con representantes de pueblos indígenas para mejorarlo y asegurar su pertinencia, aplicando las mejoras para agilizar y concluir el plan dentro de los cuatro años de gobierno.

**7.8.2.3** Análisis y actualización de delimitación: Delimitación de territorios indígenas que colindan con zonas protegidas para identificar problemas de sobreposición, subsanándolas mediante una actualización de la delimitación de territorios afectados.

**7.8.2.4** Reforma integral a la Ley del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para el saneamiento territorial, entre otros aspectos relacionados.

**7.8.2.5** Mejora de la infraestructura pública como el acceso a servicios para los pueblos indígenas, tanto dentro de sus territorios como en las zonas circundantes.

**7.8.2.6** Creación de Fondo Dedicado: Creación de un fondo dedicado a la atención de necesidades de infraestructura en territorios indígenas.

**7.8.2.7** Priorización de acceso al agua: Priorizaremos la solución a problemas de acceso al agua en territorios indígenas.

**7.8.2.8** Construcción de escuelas: Construcción de escuelas en territorios indígenas que las necesiten.

**7.8.2.9** Refuerzo de becas de estudio: Más becas de estudio para jóvenes indígenas.

**7.8.2.10** Capacitación EDUS: Implementación de un programa de capacitación y mejora al acceso para el uso de la plataforma EDUS.

**7.8.2.11** Revisión de Bonos de Vivienda: Revisión de programas para bonos de vivienda en territorios indígenas, solucionando problemas de inequidad y eliminando monopolios de empresas constructoras.

**7.8.2.12** Creación de un Plan Ruta: Creación de un plan ruta para la atención de carencias críticas de infraestructura, específicamente en materia de acceso al agua, electricidad y salud.

**7.8.2.13** Programa de Becas con Universidades Públicas: Diseño de un programa de becas de estudio para jóvenes indígenas en coordinación con Universidades Públicas.

**7.8.2.14** Protección y promoción la cultura indígena como patrimonio del país y como forma de estimular la economía nacional y local, además de fomentar el bienestar socioeconómico de las personas indígenas dedicadas a prácticas agrícolas.

**7.8.2.15** Creación de base de datos cultural: Estableceremos una base de datos para el registro de expresiones culturales, tradiciones y patrimonios de los pueblos indígenas costarricenses en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

**7.8.2.16** Normativa de propiedad cultural: Estableceremos una normativa para la protección de la propiedad cultural de los pueblos indígenas.

**7.8.1.17** Fomento del turismo étnico-cultural: Coordinaremos con el ICT el fomento del turismo étnico-cultural.

**7.8.1.18** Creación de política pública: Crearemos una Política Pública de Pueblos Indígenas.

**7.8.1.19** Mecanismo de protección de ingresos agrícolas: Estableceremos un mecanismo para la protección de los ingresos agrícolas de las personas indígenas en coordinación con el INDER y el MAG.

**7.8.1.20** Nombramiento de un Comisionado Presidencial para los Pueblos Indígenas. Se creará esta figura con el fin de promover un mecanismo de consulta para la población indígena al más alto nivel de gobierno.



# 8.

## POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior es el reflejo de cómo un país se proyecta al mundo y defiende sus valores más profundos. En un entorno global interdependiente, implica dialogar, cooperar y promover los intereses nacionales con visión estratégica. **Fortalecerla es afirmar nuestra identidad, abrir oportunidades y construir alianzas que contribuyan al desarrollo**

## **8. POLÍTICA EXTERIOR**

### **8.1 REALIDAD NACIONAL**

Proponemos una política exterior renovada que asegure que Costa Rica vuelva a ser respetada en este complejo contexto global. Recuperaremos nuestro dinamismo, visibilidad y capacidad de influencia, abordando los desafíos que van desde las nuevas amenazas a la democracia y la paz mundial, el cambio climático, hasta el crimen organizado y la necesidad de una diplomacia moderna.

Nuestro servicio exterior deberá asumir un papel más activo apoyando esfuerzos del país en materia de nuevas tecnologías, comercio exterior, atracción de inversiones extranjeras, cooperación internacional, ecología integral, y temas de seguridad nacional.

#### **8.1.2 INICIATIVAS PROPUESTAS**

**8.1.2.1** Revisión modelo de participación en foros multilaterales como ONU, OCDE, OEA, SICA, CELAC y COPs.

**8.1.2.2** Mantenimiento de las relaciones duraderas y confiables con nuestros socios históricos, y diversificación hacia nuevas oportunidades.

**8.1.2.3** Reposicionamiento de nuestra diplomacia en el ámbito centroamericano y el Caribe.

**8.1.2.4** Promoción para mayor integración con Panamá y República Dominicana.

**8.1.2.5** Fortalecimiento de la cooperación antidroga con soberanía.

**8.1.2.6** Buscamos niveles mejorados de cooperación técnica, educativa y científica bilateral,.

**8.1.2.7** Posicionamiento de alianzas público-privadas, la Cooperación Multiactor y la Descentralizada, como modalidades de actuación internacional.

**8.1.2.8** Promoción de ajustes y reformas internas en la Cancillería para fortalecer áreas de análisis, planificación y diplomacia temática.

**8.1.2.9** Agilización de asistencia consular.



9.

# INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es la base sobre la cual se construye el desarrollo. No solo conecta territorios, sino también personas, oportunidades y sueños. **Invertir en infraestructura moderna, sostenible y equitativa significa apostar por un país más competitivo, resiliente y preparado para el futuro.**

## 9.1 VIAL Y FERROVIARIA

### 9.1.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica enfrenta una situación crítica en su infraestructura vial, ferroviaria, movilidad urbana, aviación, energía y telecomunicaciones. Aspiramos a transformar radicalmente esta grave situación durante nuestra administración

Nuestra red vial, aunque densa con 44,689 km, enfrenta graves problemas: el 73% no está pavimentado y la calidad de nuestras carreteras nos ubica en el puesto 117 de 141 países del mundo. En seguridad vial, persisten deficiencias en el control y fiscalización, y la mortalidad de motociclistas es crítica. La red logística del país tiene una excesiva dependencia en carreteras cuando podría ser complementada con una estructura ferroviaria nacional.

### 9.2.1 INICIATIVAS PROPUESTAS

**9.2.1.1** Finalización y Ejecución de Proyectos Viales Prioritarios: Impulsaremos la conclusión en el menor plazo posible de proyectos con alto avance (Taras-La Lima, Ruta 32, Paso Desnivel Circunvalación Sur, Intercambios San Ramón-Grecia y Naranjo). Asimismo, activaremos proyectos con alto nivel de prioridad como Barranca-Limonal, intercambios de Naranjo y Coyol, ampliación San José-San Ramón, Carretera a San Carlos, y San José-Caldera. Finalmente, pondremos en marcha proyectos en factibilidad como Liberia-Comunidad y mejoras en Costanera Sur. Estableceremos un plan de acción específico para cada proyecto.

**9.2.1.2** Modernización del Marco Legal para la Obra Pública: Promoveremos la aprobación del Proyecto de Ley No. 24.669 de Expropiaciones para agilizar la liberación de terrenos. Impulsaré también la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Expediente Legislativo No. 24.009) para dinamizar la inversión mediante APP.

**9.2.1.3** Implementación del Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV): Estableceremos el SGAV como herramienta técnica obligatoria para CONAVI, integrando la totalidad de los activos viales (carreteras, puentes, pavimentos, señalamiento) y los datos bianuales del Lanamme-UCR.

**9.2.1.4** Modernización Integral del Transporte Público Masivo: Propondremos la creación de un órgano Descentralizado o modificación del órgano desconcentrado del gobierno central rector del transporte público que sustituya al CTP y al Tribunal Administrativo de Transportes e incluya al INCOFER en su rectoría.

**9.2.1.5** Modernización del ferrocarril: desarrollar un sistema ferroviario que conecte las principales ciudades, tanto dentro de la Gran Área Metropolitana como en la periferia del país, para carga y pasajeros, como complemento logístico a la red vial nacional, así como las estructuras intermodales necesarias.

## 9.2 AEROPORTUARIA

### 9.2.1 REALIDAD NACIONAL

En materia de aviación impulsaremos una visión ambiciosa para Costa Rica, abordando desafíos cruciales en la gobernabilidad, la soberanía del espacio aéreo y la infraestructura aeroportuaria.

Nuestras propuestas buscan modernizar integralmente el sector, asegurar una gestión equitativa de nuestros recursos aéreos y posicionar a Costa Rica como un referente regional en infraestructura.

## 9.2.2. INICIATIVAS PROPUESTAS

**9.2.2.1** Unificación del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y la Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

**9.2.2.2** Reubicación de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación del CETAC al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

**9.2.2.3** Diseño de un modelo nacional de gestión del espacio aéreo superior.

**9.2.2.4** Reforzamiento del Aeropuerto Juan Santamaría.

**9.2.2.5** Optimización y ampliación del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

**9.2.2.6** Se retomará el proyecto aeroportuario en la Zona Sur.

**9.2.2.7** Modernización del aeropuerto de Limón.

## 9.3 PORTUARIA

### 9.3.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica requiere urgentemente modernizar y asegurar la competitividad portuaria en ambos litorales del país, reconociendo que los puertos son un eslabón crítico de la cadena logística global, pues manejando más del 80% del comercio mundial por volumen. El contexto actual, caracterizados por un encarecimiento de fletes y la reconfiguración de rutas, exige no solo obras físicas sino también un replanteamiento de la gobernanza, gestión y marco legal-ambiental del sistema portuario nacional.

### 9.3.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**9.3.2.1** Modernización Integral de Puerto Caldera (Pacífico).

**9.3.2.2** Rehabilitación y Reconversión del Muelle Alemán y frente portuario de Limón (Caribe).

**9.3.2.3** Mantenimiento y Mejora de Condiciones Operativas de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM).

**9.3.2.4** Reforma de Gobernanza y Gestión Portuaria.

**9.3.2.5** Planificación Estratégica del Sistema Portuario de largo plazo (p.ej. Punta Morales).

## 9.4 ENERGÍA

### 9.4.1 REALIDAD NACIONAL

Costa Rica, es un país reconocido internacionalmente por su liderazgo en sostenibilidad y transición energética. Ha logrado que su matriz eléctrica supere el 98% de generación a partir de fuentes renovables, como la hidroeléctrica y eólica. Los nuevos desafíos requieren una segunda generación de políticas energéticas transformadoras para asegurar un futuro energético limpio, seguro y equitativo para todos, a precios competitivos. Durante nuestra administración bajar el precio de la electricidad tendrá alta prioridad.

### 9.4.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**9.4.2.1** Reforzaremos la rectoría del MINAE en políticas de transición energética y sostenibilidad.

**9.4.2.2** Mejorar la gobernanza, planificación y contratación del ICE. Adaptaremos la estructura institucional del ICE para que sea más flexible y ágil, con capacidad para explorar asociaciones público-privadas y alianzas estratégicas.

**9.4.2.3** Incorporaremos tecnologías de almacenamiento, redes inteligentes y fomentaremos la generación distribuida, modernizando al mismo tiempo la red de transmisión. Estableceremos un marco regulatorio flexible y ágil que permita al ICE contratar capacidad de generación y almacenamiento con mayor dinamismo, incentivando la incorporación de tecnologías renovables no convencionales (solar, eólica, almacenamiento en baterías).

**9.4.2.4** Estableceremos convenios con universidades públicas y fondos concursables para todos los centros de investigación para desarrollar tecnologías limpias aplicables en sectores productivos y de transporte.

## 9.5. TELECOMUNICACIONES

### 9.5.1 REALIDAD NACIONAL

Reconocemos la importancia fundamental del sector de telecomunicaciones para el avance social, económico y tecnológico de Costa Rica. Para el 2030 Costa Rica debe contar con un ecosistema de telecomunicaciones robusto, sostenible y soberano, capaz de responder a los proyectos país estratégicos, estimular la competitividad nacional y garantizar a la ciudadanía el acceso a soluciones tecnológicas modernas, seguras y eficientes.

### 9.4.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**9.5.2.1** Seguridad jurídica en frecuencias de telecomunicaciones, radio y televisión.

**9.5.2.2** Modernización tecnológica del ICE para liderar la transformación digital nacional.

**9.5.2.3** Acceso universal y equitativo a la conectividad como derecho ciudadano.

**9.5.2.4** Fomento de la innovación y servicios de valor agregado.

**9.5.2.5** Reforzar rectoría MICITT, especialmente en temas de ciberseguridad.

## 9.6. VIVIENDA

### 9.6.1 REALIDAD NACIONAL

Nuestro objetivo en materia de vivienda es claro: restablecer la vivienda como una política pública prioritaria que garantice el derecho a un hogar digno para toda la población, especialmente a los de menores recursos y la población joven y que a la vez funcione como un motor para promover el desarrollo económico del país.

### 9.6.2 INICIATIVAS PROPUESTAS

**9.6.2.1** Garantía de Recursos y Ritmo Constructivo: coordinación Banhvi y SBD.

**9.6.2.2** Atención a la Precariedad Extrema: simplificación de reglas para construcción de soluciones habitacionales en áreas actualmente precarizadas.

**9.6.2.3** Agilidad y Modernización del Sistema: eliminar trámites innecesarios y reducir drásticamente los tiempos de espera para los beneficiarios.

**9.6.2.4** Ley constitutiva Ministerio de Vivienda que clarifique rectoría, no sólo sobre vivienda sino sobre planificación urbana y territorial.



# FUENTES CITADAS Y CONSULTADAS

1. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (23 de agosto de 2021). Ley N°10022: Reforma a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres para establecer el femicidio en otros contextos. Diario Oficial La Gaceta. Recuperado de <https://www.asamblea.go.cr> (consulta de la norma en línea) (Asamblea.go.cr)
2. Banco Mundial (2023). Costa Rica, Chile y Argentina tienen la proporción más alta de migrantes en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.sela.org/costa-rica-chile-y-argentina-tienen-la-proporcion-mas-alta-de-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe/>
3. Contraloría general de la República. (2023). “Informe DFOE-CAP-OS-00001-2023: Emergencia Cibernética: obstáculo para la transformación digital y el bienestar social; retroceso para la transparencia y la rendición de cuentas”. Tomado de: [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2023/SIGYD\\_D/SIGYD\\_D\\_2023006688.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2023/SIGYD_D/SIGYD_D_2023006688.pdf) [Consultado: jul 28, 2025].
4. Crhoy.(2025). Ministro de Seguridad revela que hay 25 denuncias contra policías relacionados a grupos narco. Publicado el 16 de junio de 2025. Disponible en: <https://crhoy.com/ministro-de-seguridad-revela-que-hay-25-denuncias-contra-policias-relacionados-a-grupos-narco/>
5. Diario Extra. (2024). “Estado de delegaciones desmotiva a policías”. Publicado el 24 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/noticia/estado-de-delegaciones-desmotiva-a-policias/>
6. Dirección General de Migración y Extranjería (2024). Extranjeros reconocidos como refugiados según país de origen datos acumulados hasta el 31 de diciembre 2023. Obtenido de: <https://migracion.go.cr/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-ANUAL-2024.xls> [Consultado: jul 27, 2025].
7. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (14 de octubre de 2024). Violencia contra las mujeres deja huella en sus hijas e hijos [Comunicado de prensa]. Tomado de: [https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/violencia-contra-las-mujeres-deja-huella-en-sus-hijas-e-hijos\(UNICEF\)](https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/violencia-contra-las-mujeres-deja-huella-en-sus-hijas-e-hijos(UNICEF)) [Consultado: jul 25, 2025].
8. Instituto de Adicciones y Farmacodependencia (IAFA, 2022). VII Encuesta Nacional en Hogares sobre consumo de Sustancias Psicoactivas. Tomado de: <https://iafa.go.cr/wp-content/uploads/2024/11/VII-Encuesta-Nacional-en-Hogares-sobre-consumo-de-Sustancias-Psicoactivas.pdf> [Consultado: ago 4, 2025].
9. Instituto de Adicciones y Farmacodependencia (IAFA, 2022). Mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas en Costa Rica. Tomado de: <https://repositorio.binasss.sa.cr/server/api/core/bitstreams/dfb904c0-d6b1-4caf-a87e-4bf9af0a112d/content> [Consultado: ago 4, 2025].
10. Insign crime (2022). ¿Puede nueva norma de EE. UU. detener el flujo de armas hacia

- América Latina? Tomado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/puede-nueva-norma-estados-unidos-detener-flujo-armas-fuego-america-latina/> [Consultado: jul 25, 2025].
11. Insight crime (2025). Tren de aragua. Tomado de: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/tren-de-aragua/> [Consultado: jul 25, 2025].
  12. Instituto Nacional de las Mujeres. (11 de junio de 2025). Alcance N°73 a La Gaceta N°106: Proyecto de ley para combatir el incumplimiento de medidas de protección a favor de las mujeres [PDF]. Imprenta Nacional. Tomado de: [https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosPeriodicosOficiales/ALCANCE\\_73%20A%20LA%20GACETA\\_106\\_medidas.pdf](https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosPeriodicosOficiales/ALCANCE_73%20A%20LA%20GACETA_106_medidas.pdf) [Consultado: jul 25, 2025].
  13. ICD. (2025). Boletín estadístico sobre decomisos de droga. Tomado de: <https://www.icd.go.cr/portalicd/index.php/publicaciones/main-boletines-estadisticos> [Consultado: jul 25, 2025].
  14. Observatorio de Género del Poder Judicial (2025). Estadística casos ingresados y terminados de violencia doméstica. Tomado de: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica> [Consultado: jul 30, 2025].
  15. Organización Internacional para las Migraciones y otros. Programa Conjunto: Costa Rica contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Tomado de: [https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/2023-05/resumen\\_mig\\_cr\\_02\\_2023.pdf](https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/2023-05/resumen_mig_cr_02_2023.pdf)
  16. Organismo de Investigación Judicial. (2025). Memoria Institucional 2024. Tomado de: <https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij> [Consultado: jun 22, 2025].
  17. Organismo de Investigación Judicial. (2025). Reporte de situación Costa Rica 2024. Tomado de: <https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/comunicacion/publicaciones/reportes/item/22435-reporte-de-situacion-costa-rica-2024> [Consultado: jul 30, 2025].
  18. Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. (9 de mayo de 2025). Femicidios 2025 (informe estadístico con corte al 9 5 2025). Poder Judicial de Costa Rica. Tomado de: [https://observatoriodegenero.poderjudicial.go.cr/images/Estadisticas/Femicidio/Documentos/Femicidios\\_2025\\_dm-\\_9-5-2025.pdf\(observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr\)](https://observatoriodegenero.poderjudicial.go.cr/images/Estadisticas/Femicidio/Documentos/Femicidios_2025_dm-_9-5-2025.pdf(observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr)) [Consultado: jul 25, 2025].
  19. Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. (11 de julio de 2024). Boletín N°10 2024. Poder Judicial de Costa Rica. Tomado de: [https://observatoriodegenero.poderjudicial.go.cr/images/Boletines/boletin10/Boletn\\_102024\\_ltima\\_versin\\_11jul24.pdf](https://observatoriodegenero.poderjudicial.go.cr/images/Boletines/boletin10/Boletn_102024_ltima_versin_11jul24.pdf) (observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr. [Consultado: jul 25, 2025].
  20. ONU Migración (2024). Estudio de caracterización y evaluación de necesidades de la población migrante con vocación de permanencia en Costa Rica. Tomado de: [https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/2024-08/oim\\_costarica\\_final-julio-12.pdf](https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/2024-08/oim_costarica_final-julio-12.pdf) [Consultado: jul 27, 2025].

21. Partido Liberación Nacional (2025). Comisiones de trabajo para la formulación del Programa de Gobierno 2026-2030.
22. Programa Estado de la Nación. (2025). Quinto informe Estado de la Justicia 2025. Tomado de: <https://estadonacion.or.cr/informes/> [Consultado: jun 22, 2025].
23. Secretaría Técnica del Programa de Gobierno del Partido Liberación Nacional. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: Informes de sectores. [Informe].
24. UNODC (2023). Global Report on Cocaine 2023 Local dynamics, global challenges. Tomado de: [https://www.unodc.org/documents/dataandanalysis/cocaine/Global\\_cocaine\\_report\\_2023.pdf](https://www.unodc.org/documents/dataandanalysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf) [Consultado: jul 25, 2025]. Ministerio de Justicia y Paz. (2022). Informe técnico # DPP-873-2020. Comunicado institucional.
25. UNODC (2024). World Drug Report 2024: Special Points of interest. Tomado de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR\\_2024/WDR\\_2024\\_SPI.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/WDR_2024_SPI.pdf?utm_source=chatgpt.com) [Consultado: ago 4, 2025].



**ÁLVARO**  
UN PRESIDENTE  
DIFERENTE

**LIBERACIÓN**